

## A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN EXENTA DECRETO DE LA DGA EVITARÍA RACIONAMIENTO EN LIMARÍ

El organismo, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, ordenó que la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, garantice un caudal mínimo para contar con agua para consumo humano, evitando así, un eventual corte del suministro en comunas como Ovalle y Monte Patria. 14



LAUTARO CARRONA

EN SU CENA POR EL 80 ANIVERSARIO

LOS RECONOCIMIENTOS QUE ENTREGÓ EL DÍA AL DESARROLLO LOCAL 3

PASO AGUA NEGRA

REFUERZAN OPERACIÓN POR SALIDA DE ARGENTINOS 7

A LAS ELECCIONES

CANDIDATOS RECOLECTAN FIRMAS PARA POSTULACIÓN 6



DERROTA ANTE BRAGANTINO

COQUIMBO UNIDO CAE EN SU DEBUT POR LA COPA SUDAMERICANA EN BRASIL 19

EN PENAL DE HUACHALALUME

GENDARMERÍA RECONOCE PRESENCIA DE INTERNOS DEL "TREN DE ARAGUA" 4 y 5

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



## OPINIÓN

## Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Jocelyn Oteiza  
Académica Escuela de Terapia Ocupacional  
Universidad de Las Américas

Cada 2 de abril conmemoramos el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, establecido en 2007 por la Asamblea General de la ONU, una jornada que, si bien surgió como una oportunidad de visibilizar el Trastorno del Espectro Autista (TEA), su propósito se amplió hacia la celebración de la diversidad y aprecio de las contribuciones únicas de cada individuo en la sociedad.

El TEA es más que una etiqueta. Debemos considerar que detrás de cada diagnóstico hay una historia, una persona con talentos, pasiones y una visión del mundo que merece ser entendida y apreciada. Se define como una condición neurodiversa que afecta la comunicación, la interacción social y el comportamiento. En términos de comunicación, las personas con TEA pueden enfrentar dificultades para comprender a los demás y expresarse, mientras que en las relaciones sociales, pueden encontrarse con desafíos para adaptar su comportamiento a diversos contextos.

Resulta clave reconocer que la pluralidad neurocognitiva enriquece nuestra sociedad y nos brinda nuevas perspectivas. Gracias a sus características, aportan una mirada específica en temáticas de interés, honestidad, respeto y cumplimiento de reglas y rutinas, así como la capacidad de escuchar sin prejuicios. La verdadera inclusión no se trata simplemente de tolerar la diversidad, sino de celebrarla y aprovecharla como una fuente de fortaleza y enriquecimiento.

La conmemoración de este día nos invita a reflexionar sobre cómo podemos promover entornos inclusivos que permitan a las personas con TEA prosperar y alcanzar su máximo potencial. Esto implica no sólo crear accesibilidad física en los entornos, sino también fomentar una cultura de aceptación y apoyo en el sistema educativo, laboral y comunitario. Para ello, es fundamental adquirir un compromiso con la construcción de un mundo más inclusivo y compasivo, donde todas las personas, independientemente de su neurotipicidad, puedan sentirse aceptadas, valoradas y comprendidas.

## EDITORIAL

## 80 años al servicio de la Región de Coquimbo

**Durante estas ocho décadas, junto a ustedes, estimados lectores, hemos crecido y evolucionado, informando y analizando el acontecer en diversos ámbitos de la sociedad, consolidándonos como un medio de comunicación confiable y serio.**

Pese al inexorable cambio tecnológico que el mundo ha vivido en estas últimas décadas, hay cosas que, afortunadamente, se mantienen, aunque adaptándose a las exigencias de los nuevos tiempos.

Ese es el presente de Diario El Día, el que, con sus 80 años recién cumplidos, mantiene vigente la misma filosofía que ha inspirado su misión a lo largo de este extenso periodo: ser un medio independiente, siempre al servicio de los personas, en alianza con sus fieles anunciantes y en estrecha relación con las fuentes informativas.

Durante estas ocho décadas, junto a ustedes, estimados lectores, hemos crecido y evolucionado, informando y analizando el acontecer en diversos ámbitos de la sociedad, consolidándonos como un medio de comunicación confiable y serio.

Y precisamente, por esa vocación de estar al servicio de toda la comunidad regional, que incluye a nuestros lectores y avisadores, es que nos sentimos honrados cuando se reconoce el

aporte y el trabajo que día a día, toda la familia de Diario El Día, realiza para llegar a sus manos con un producto informativo de calidad.

Por eso, no resulta extraño tampoco, la masiva concurrencia de las más altas personalidades del sector público y privado de la región que, este miércoles, asistieron a la cena por el octogésimo aniversario de nuestro medio de comunicación. Sentimos que es un sincero reconocimiento y un respaldo a esta labor que, por ocho décadas, venimos realizando con dedicación y profesionalismo.

Y que mejor agradecimiento, por parte de nuestra casa periodística, que reconocer, al mismo tiempo, el aporte que ex autoridades y representantes del sector privado han realizado en beneficio de nuestra región en diferentes planos del desarrollo local.

Así, afrontando los nuevos retos y desafíos que se vienen por delante, pero con nuestro sello de independencia y pluralismo siempre presente, sólo nos resta decir "Muchas gracias" por acompañarnos durante estos 80 años.

## OPINIÓN

## Dengue: una amenaza latente

Yasna Palmeiro  
Investigadora The Lancet  
Countdown Latin America  
Asesora del Centro de  
Comunicación de las  
Ciencias U. Autónoma.

Argentina, Perú, Paraguay, Puerto Rico y Brasil enfrentan récords de casos de dengue, desencadenando la preocupación de la Organización

Panamericana de la Salud (OPS), desde donde alertaron "la peor temporada de dengue que se haya tenido en América".

Las causas de estos brotes son múltiples, siendo clave en su propagación el cambio climático y el fenómeno de El Niño. En los últimos informes de The Lancet Countdown, se proyecta que el cambio climático incrementará el riesgo de contraer infecciones como dengue o malaria.

En el caso de Chile, las características geográficas hacen que no sea un lugar propicio para el mosquito del dengue (*Aedes aegypti*). Sin embargo, el cambio climático puede modificar esa realidad, especialmente en las regiones del norte. Hasta el 23 de marzo, los casos de dengue importados se triplicaron en comparación a la misma fecha

en 2023.

Es innegable que esta enfermedad impactará fuertemente a nuestro continente, repercutiendo en la calidad de vida, en los recursos y acciones sanitarias, y en la economía. En ese contexto, es crucial que Chile continúe reforzando medidas preventivas y de control, incluyendo las ya establecidas alertas sanitarias y la vigilancia epidemiológica.

La salud de la población está directamente relacionada con la del planeta, y ante un clima que continúa cambiando, los efectos sociales y sanitarios seguirán provocando diferentes emergencias, para las cuales no estamos del todo preparados. Esta enfermedad, como otras, puede pasar de ser una amenaza latente a una nueva realidad sanitaria.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

### FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

### LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

### COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

### OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE ENJOY COQUIMBO

# Sector público y privado se reunió en multitudinaria cena por aniversario de El Día

Ricardo Gálvez P. / Coquimbo

 @eldia\_cl

Decenas de autoridades, líderes gremiales y representantes del sector privado, llegaron hasta las instalaciones de Enjoy Coquimbo, particularmente a su Salón Bahía, para ser parte de la cena por el octogésimo aniversario de Diario El Día, oportunidad en la que se destacó el aporte del medio de comunicación no sólo al desarrollo social, político y económico regional, sino que también al país.

De este modo, la actividad se inició con las palabras del delegado presidencial, Galo Luna, continuando con las de los alcaldes de Coquimbo y La Serena, Ali Manouchehri y Roberto Jacob.

Sin embargo, una de las presentaciones más esperadas como también más emocionantes, fue la realizada por el director de Diario El Día, Francisco Puga Medina.

“Nuestro medio de comunicación nace como una iniciativa del Arzobispado de La Serena, en medio de la Segunda Guerra Mundial, marcando el comienzo de una nueva era informativa en la región”, afirmó.

En esta línea, el ejecutivo relató que Antonio Puga Rodríguez se trasladó desde Santiago para asumir la dirección, no sólo de Diario El Día, sino también del Atacama y Huasquino, aportando su pasión por la historia y el periodismo, marcando el inicio de una era de excelencia informativa.

“Antonio Puga Rodríguez consigue la concesión del medio de comunicación después de una licitación, consolidando su liderazgo junto con la independencia editorial que siempre nos caracterizó. Su hijo, Francisco Puga Vergara, viaja a Madrid para estudiar publicidad, adquiriendo conocimientos y experiencias que más tarde se convertirían en un activo invaluable para el diario”, señaló.

De este modo, el director de Diario El Día complementó que Francisco Puga Vergara se unió a la empresa, siguiendo la tradición familiar y aportando su propia pasión y el compromiso con el periodismo de calidad.

“La empresa enfrentó una de sus pruebas más difíciles cuando, luego de endeudarnos en dólares para la compra de nuevas impresoras, la crisis económica golpeó, poniendo a



Decenas de invitados llegaron hasta las instalaciones de Enjoy para celebrar el 80 aniversario de Diario El Día.

LAUTARO CARMONA

**En la oportunidad, se destacó el aporte del medio de comunicación no sólo al desarrollo social, político y económico regional, sino que también al país. Al mismo tiempo, se premió a una serie de ex autoridades, junto con representantes del sector privado por su aporte en diferentes áreas. En esta línea, cabe destacar que el reconocimiento Diario El Día se entregó a Inmobiliaria Elqui, representada por Jorge Páez y su hijo Felipe Páez, por su colaboración y respaldo durante estos años.**

prueba nuestra fortaleza financiera. Nos reinventamos, finalizando el arriendo de nuestro edificio original y construyendo nuevas instalaciones que incluían una moderna imprenta rotativa, lo que significó un salto cualitativo en nuestra producción”, manifestó.

En ese contexto es que Puga Medina se integró al equipo de Diario El Día, aportando nuevas perspectivas y estrategias para impulsar la innovación además del crecimiento del negocio familiar.

“Tras el fallecimiento de Antonio Puga Rodríguez, Francisco Puga Vergara asume como director, y bajo su liderazgo, experimentamos una expansión económica significativa, gracias, en parte, a la publicidad de grandes tiendas además de empresas de telecomunicaciones”, sostuvo.

De esta forma, el ejecutivo añadió que se inauguró el centro impresor en el barrio industrial y la imprenta EDN Impresores, junto con adquirir una nueva imprenta rotativa, lo que les permitió elevar aún más la

calidad del trabajo.

“Con el fallecimiento de Francisco Puga Vergara, asumo como gerente general del Diario El Día, comprometido con mantener la excelencia y la integridad que han sido la marca de nuestra casa editorial”, aseguró.

Así, el actual director de Diario El Día concluyó que, en 2019, se inauguró una redacción periodística de vanguardia marcando una nueva etapa en la historia del medio de comunicación.

Posterior a estas palabras, se premió a una serie de ex autoridades y representantes del sector privado por su aporte en diferentes áreas.

En este sentido, el premio Gabriela Mistral, en reconocimiento a su trayectoria como alcaldesa de La Serena, presidenta del Consejo Regional de Coquimbo y contribución en el ámbito social, cultural y educativo, fue para Adriana Peñafiel.

Por su parte, el premio Renán Fuentealba, por su destacado desempeño como intendente de la Región de Coquimbo, presidente

de la Fundación Emprepolis y por liderar la Oficina Huillinco Family, Agrícola Huillinco, Falabella y Derco, fue para Felipe del Río.

En tanto, el premio Antonio Puga, por su aporte con empresas como West Rent a Car hasta su incursión en sectores mineros, agrícolas y turísticos, fue para Luis Carmona.

Mientras que el premio Gabriel González Videla, se otorgó a Industrias Celta, representada por Fernando Sánchez Alen además de su hijo, Fernando Sánchez Acevedo. Esto, por liderar una marca nacional líder en el sector del descanso.

Entretanto, el premio Ignacio Domeyko, se entregó a Andes Iron por su perseverancia y resiliencia por intentar materializar el proyecto Dominga, que se ha visto paralizado principalmente por motivos políticos.

Por último, el premio Diario El Día se concedió a Inmobiliaria Elqui, representada por Jorge Páez y su hijo Felipe Páez.

Cabe subrayar que este reconocimiento especial recalca la excepcional trayectoria del diario como un bastión informativo en la región a lo largo de ocho décadas, así como la lealtad y el apoyo continuo de la empresa en cuestión, especialmente durante momentos críticos como el estallido social o la pandemia por Covid-19.

En consecuencia, la entrega de este premio simboliza el profundo agradecimiento de Diario El Día por la colaboración y el respaldo inquebrantable de Inmobiliaria Elqui, demostrando así la importancia de la cooperación entre el medio de comunicación y sus fieles clientes en tiempos de desafíos.

CORONEL RAFAEL CADENAS, DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERÍA

# “Contamos con internos vinculados al Tren de Aragua, pero están segmentados”

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

Hace unas semanas, el coronel Rafael Cadenas, director regional de Gendarmería, asumió el cargo en medio de una serie de situaciones que han sido dadas a conocer por los dirigentes del gremio, tales como el inminente colapso de Huachalalume y el aumento de licencias médicas en el personal.

En ese sentido, el coronel señala que cada región tiene sus propias características y singularidades, destacando la importancia de contar con un recinto penitenciario como Huachalalume, el cual posee características de seguridad significativas y cumple con todas las segmentaciones y clasificaciones de los internos bajo custodia.

“Soy un hijo de un oficial de Gendarmería, muy orgulloso de eso. Corre sangre verde boldo por mis venas. Orgulloso de esta posibilidad de poder representar a Gendarmería de Chile y ser parte de esta misión institucional que apunta a la reinserción social”, manifestó el director regional.

Cabe señalar que el coronel de Gendarmería se refirió también a un intento de fuga que se habría producido la mañana de este miércoles en el recinto carcelario serenense.

**-¿Existe un hacinamiento o un colapso en el recinto carcelario de Huachalalume?**

“Lo que debemos reconocer respecto a la población penal o las características del complejo es que está operando por debajo de su capacidad de diseño. No enfrentamos una situación de colapso como se ha planteado. Se ha trasladado una cantidad de población penal a diferentes regiones y a nivel local, todo dentro de las capacidades y diseños del complejo”.

**-¿Existen reos más violentos y pertenecientes a bandas?**

“Las unidades penales, especialmente aquellas que cuentan con diferentes módulos, permiten la segmentación según los niveles de riesgo criminal y el grado de participación delictiva de los internos. Dentro de estas categorías se incluyen los presos de connotación pública en el contexto de la delincuencia organizada y el narcotráfico. Esto se logra mediante agrupaciones modulares que posibilitan altos niveles de seguridad en estos



LAUTARO CARMONA

**El oficial de Gendarmería indicó que las unidades penales, especialmente aquellas que cuentan con diferentes módulos como Huachalalume, permiten la segmentación según los niveles de riesgo criminal y el grado de participación delictiva de las personas privadas de libertad.**

centros”.

**-¿Pero existen bandas criminales dentro del recinto?**

“La situación actual refleja la realidad de la criminalidad a nivel nacional. Se están abordando estadísticas relacionadas con las bandas que ingresan a Gendarmería y aquellas que han sido desarticuladas. Por ende, se requiere una infraestructura adecuada para la segmentación interna y comprender las características y distribución de estas bandas dentro del complejo”.

**-¿Existen miembros de grupos como el Tren de Aragua dentro del recinto penal de La Serena?**

“Efectivamente, contamos con internos vinculados a dichos grupos, los cuales están segmentados según las características de la unidad”.

**-Los dirigentes de Gendarmería han expresado que existe un aumento en las licencias y el estrés emocional entre el personal. ¿Cómo están abordando este tema?**

“La problemática de las licencias médicas está siendo analizada a nivel nacional, y se está implementando un programa con el servicio de Bienestar y Calidad de Vida. Nos preocupamos integralmente por las condiciones de habitabilidad y salud de nuestros funcionarios, dadas las complejidades inherentes a sus labores. Esta intervención es fundamental y está siendo gestionada por la dirección nacional”.

**CAMBIOS EN EL RECINTO**

**-La cárcel de Huachalalume está entre los recintos que serán ampliados. ¿Cuáles son los plazos para esta iniciativa?**

“Como parte de las políticas institucionales y gubernamentales, se ha reconocido un aumento en la población penal a nivel nacional en la última década. Esto ha generado la necesidad específica de ampliar la capacidad del com-

“Lo que debemos reconocer respecto a la población penal o las características del complejo de Huachalalume es que está operando por debajo de su capacidad de diseño”

plejo Huachalalume mediante la construcción de nuevas plazas. Este diseño está siendo evaluado tanto a nivel del servicio como a nivel ministerial. Se debe tener en cuenta que el contrato de concesión está próximo a finalizar, ya que comenzó en 2005 y tiene una duración de 20 años. Por lo tanto, se está trabajando en la continuidad de este contrato para poder llevar a cabo la ampliación de plazas, la cual está en proceso de diseño y estudio para cubrir esta necesidad dentro del plazo establecido”.

**-¿Cuándo comenzará a implementarse el proyecto que inhibe**



**la señal de celulares en la cárcel de Huachalalume?**

“La dirección nacional, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Justicia y en el marco del plan antidelincuencia y combate contra el crimen organizado, está implementando medidas como la instalación de dispositivos para limitar la comunicación de la población penal con el exterior. Esta estrategia ya se está ejecutando en el complejo Santiago 1 y se espera expandirla a otros recintos, teniendo en cuenta la importancia del complejo de La Serena a nivel nacional”.

**-¿Han solicitado un aumento de personal para Huachalalume?**

“Gendarmería ha gestionado diferentes ingresos de personal proveniente de la escuela de formación, y se están asignando según las necesidades a nivel nacional. Hemos recibido funcionarios de las últimas promociones para cubrir nuestras necesidades. Siempre hay requerimientos en cada unidad penal, y se realiza una evaluación constante por parte de las instancias regionales y nacionales para distribuir el personal de manera adecuada”.

**SITUACIÓN INTERNA**

**-¿Cómo están abordando las**



**Se realizaron disparos de advertencia en los anillos de seguridad, logrando reducir al interno y devolverlo a las dependencias correspondientes”**

**irregularidades dentro del gremio, como la participación de funcionarios en el ingreso de celulares y drogas?**

“Cada incidente se ha informado, y Gendarmería ha fortalecido sus sistemas de control y vigilancia, así como sus herramientas tecnológicas. Todos los eventos son comunicados al Ministerio Público y se lleva a cabo el proceso administrativo correspondiente”.

**-¿Cuál es la situación de los internos que tienen problemas psicológicos?**

“Conforme al ordenamiento jurídico y los procedimientos, y específica-

mente, la normativa señala que las personas que están en internación provisoria, que es una medida que establece el tribunal, con la gente que se supone que tiene una condición mental de la cual se exime la responsabilidad penal, se indica que éstos deben estar en un centro asistencial o de carácter de salud. Hay una situación actual que hay un recurso de amparo, ya que la problemática es que los tribunales ordenan a las unidades penales a que corresponden que estén en estos centros, sin la custodia de Gendarmería”.

**-¿Cómo es la relación con los funcionarios?**

“Es buena en un 100%. Gendarmería de Chile la hacemos cada una de las personas que lo integran. Yo vengo a integrar este tipo de trabajo para que podamos cumplir la ordenanza y lo que establece la autoridad”.

**-¿Es complejo el trabajo para la reinserción social de los reclusos?**

“La base de Gendarmería de Chile es la posibilidad de la recepción social de las personas que han sido privadas de libertad en el cumplimiento de una condena. Siempre hay que ver la condena privativa de libertad como un medio y no un fin en sí mismo, es decir, que la persona pueda reinsertarse siendo útil para

la sociedad. Nosotros tenemos diferentes planes y programas, como diagnósticos, para evaluar e intervenir las personas privadas de libertad y ellas puedan tener herramientas. Lo que es más importante es que nosotros contribuimos a esta reinserción, pero es una tarea de todos, no tenemos el monopolio como institución. La sociedad debe dar todas las oportunidades para la persona que cometió un delito y cumplió su condena para ser una persona útil para la sociedad”.

**INTENTO DE ESCAPE**

**-¿Hubo un intento de fuga en el recinto carcelario de La Serena este miércoles?**

“Durante la mañana del martes, se detectó a un interno por el personal y los sistemas de seguridad del complejo. Se llevó a cabo un seguimiento activo, y conforme al protocolo, se realizaron disparos de advertencia en los anillos de seguridad, logrando reducir al interno y devolverlo a las dependencias correspondientes. Aunque intentó escapar escalando por un sector, se destacó el profesionalismo de la funcionaria Rafaela Carvajal y la eficacia de los funcionarios en su reducción”.

**Síguenos en**  
**TikTok**

**@diarioeldia**


**CULTURA • TENDENCIAS •**  
**REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

PLAZO VENGE EL 29 JULIO

# Candidatos independientes se la juegan por buscar firmas para postularse

El SERVEL ya habilitó el sistema para que los aspirantes a alcaldes, concejales, consejeros regionales y gobernadores, puedan ir juntando patrocinios, vale decir, apoyos, para que puedan inscribir sus respectivas opciones. En los listados -que se accede con Clave Única- figuran algunos conocidos de la política como los concejales Félix Velasco y Pamela Salomé en La Serena, o María Rosetta Paris, por Coquimbo.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

En el marco de las elecciones de gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes y concejales, que se llevarán a cabo el 27 de octubre de 2024, y cuyo plazo de declaración de candidaturas vence el día 29 de julio del presente año, el Servicio Electoral puso a disposición del electorado el sistema de patrocinios web para candidaturas independientes, al que se puede acceder desde el sitio web [www.servel.cl](http://www.servel.cl) con Clave Única.

Dentro de los nombres que figuran como candidatos independientes al gobierno regional figuran Ángela Carolina Valdebenito Caballero, Reina Soledad Silva Escobar y Rodrigo Orrego Gálvez. Por otro lado, para consejeros regionales aparece Eduardo Ortega Soto.

En el caso de La Serena, uno de los aspirantes al sillón edilicio es el actual concejal Félix Velasco, quien aclaró que "en la actualidad, yo soy independiente. Fui militante de la Democracia Cristiana, pero me retiré porque nunca existió apoyo a las causas que estábamos liderando como el tema de Auto Orden, la corporación y sus contrataciones de personas por



LAUTARO CARMONA

Cabe hacer presente que el patrocinar a un candidato independiente en ningún caso deja ligada a una persona a un partido político.

“Como concejala me he dado cuenta que el municipio tiene muchas falencias al no hacerle seguimiento a las cosas, donde hay proyectos que están durante años sin avances”

PAMELA SALOMÉ CAIMANQUE

CANDIDATA A ALCALDESA POR LA SERENA

altos sueldos o aspectos de la salud que no se resolvieron. Hoy día tengo plena libertad para poder seguir trabajando en esos temas y buscando soluciones principalmente”.

Según Velasco “hoy vemos que la ciudadanía nos reclama la situación de abandono, de retroceso de la comuna en aspectos básicos como son el aseo, la limpieza y otros más, y en materia de desarrollo de liderar como capital regional el turismo, la innovación o el patrimonio, cosas que están muy alejadas de lo que espera la ciudadanía”, añadió.

Por su parte, la también concejala de La Serena, Pamela Salomé Caimanque, hace dos semanas inscribió su candidatura para ir como candidata a alcaldesa independiente por la comuna

“Hay que pensar en los problemas reales de la población, desde el punto de vista del desarrollo humano y lo que más me motiva es mejorar la calidad de vida de las personas”

MARÍA ROSETTA PARIS

CANDIDATA A ALCALDESA POR COQUIMBO

de La Serena a través del sistema de patrocinios del SERVEL.

“Nos ha ido muy bien y estamos casi al borde de cumplir la meta, que son cerca de 833 firmas, pero queremos ir con una mayor cantidad para tener un piso seguro. Hemos visto una tremenda respuesta de la gente, sobre todo de los sectores más populares. Además estamos haciendo una campaña por redes sociales y estoy contenta por la recepción de las personas”, aseguró.

“Como concejala me he dado cuenta que el municipio tiene muchas falencias al no hacerle seguimiento a las cosas, donde hay proyectos que están tres o cuatro años sin avances, y si a la primera autoridad comunal no le interesa o no tiene capacidad de gestionar y presionar con sus equipos, ahí quedan las iniciativas durmiendo”, puntualizó.

“Vemos que la ciudadanía nos reclama la situación de abandono, de retroceso de la comuna en aspectos básicos como son el aseo y la limpieza”

FÉLIX VELASCO

CANDIDATO A ALCALDE POR LA SERENA

## COQUIMBO: UN ABANICO ABIERTO

En la comuna puerto, en tanto, figura el nombre de la ex concejala María Rosetta Paris, quien afirmó que lleva más del 10% de la meta, la que comprende unas 900 firmas. “Pero hay que dejar claro que esto es privado. Porque la gente tiene miedo, pues después aparecen militando en partidos políticos. Pero algo que hacemos es explicar todo esto en visitas personales para evitar este tipo de cosas”, indicó.

En cuanto a sus motivaciones, sostuvo que “así como entré en forma voluntaria en los tiempos más difíciles de este país al Partido Demócrata Cristiano, porque creo en el centro y en las personas, algo que es esencial, y después, del mismo modo me retiré en forma silenciosa sin hacerle daño a nadie, porque el pertenecer a un partido es una decisión personal”.

Respecto a la competencia, aseguró que “soy mujer y súper valiente para asumir los resultados y bienvenido sea en la democracia, porque no hay que olvidarse que 160 mil personas aproximadamente que tienen que elegir un alcalde y concejales y que, por fin, van a ser representativos, no con un porcentaje menor que los elegía”, aseveró.

“Entonces” - agregó - “los abanicos están abiertos y es la población la que va a tener la obligación y el deber de elegir a sus autoridades y validarlas, y en esto, yo celebro el voto obligatorio porque debe ser con responsabilidad ya que no podemos tener autoridades electas con un 5%. No es representativo”, remarcó.



MÁS DE 3 MIL LLEGARON DURANTE SEMANA SANTA

# Paso de Agua Negra reforzó su funcionamiento para salida de argentinos

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Desde antes de este último fin de semana largo, ya se observaba gran cantidad de personas en los principales sectores turísticos de la Región de Coquimbo. Sobre todo, argentinos.

De hecho, según información de la delegación presidencial, casi 400 automóviles entraron a través del paso de Agua Negra a la región, número que no sólo superó al registrado en verano, sino que también se convirtió en el tercero más alto de su historia.

Es así como durante el mismo domingo, lunes e incluso martes - ya que ese día es feriado en el país trasandino- cientos de vehículos salieron por la carretera internacional, tránsito que obligó a las autoridades a implementar diferentes medidas para hacer más expedita y ordenada la situación.



Durante este fin de semana largo, el paso de Agua Negra registró números históricos en cuanto a flujo vehicular.

CEDIDA

## AGILIZACIÓN DE TRÁMITES ADUANEROS

“Ese fin de semana tuvimos, en tres días, un flujo importante por nuestro complejo fronterizo: casi 3 mil personas que después retornaron a Argentina, por lo que debimos reforzar el funcionamiento en las instalaciones para que el trámite fuese rápido”, afirmó el delegado presidencial, Galo Luna.

Así, agregó que, al corte de ruta informado por Carabineros con el objetivo de asegurar la atención y evitar esperas a los viajeros, ampliaron el horario de salida en una hora, robustecieron la cantidad de trabajadores y los puntos de atención para agilizar las diligencias de cada uno de los foráneos.

“Es importante que quienes realizaron este retorno considerasen este plan, programaran su salida llevándola a cabo de modo seguro, recordando que el recorrido es de alta montaña. Por lo tanto, necesita cuidados en la conducción”, señaló la máxima autoridad de la Región de Coquimbo.

## MÁS DE UN 70% DE OCUPACIÓN DURANTE LOS DÍAS FESTIVOS

Cabe recordar que, de acuerdo al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), la zona es uno de los lugares más demandados, tanto para los visitantes nacionales como internacionales.

“La ocupación hotelera, hasta el

**De acuerdo a información de la delegación presidencial de Coquimbo, junto con el corte de ruta informado por Carabineros para asegurar la atención, además de evitar esperas, se amplió el horario de salida en una hora, y robustecieron la cantidad de trabajadores y puntos de atención para agilizar las diligencias de cada uno de los turistas. Cabe recordar que la ocupación hotelera en la zona superó el 70% entre el viernes 29 y el domingo 31 de marzo.**

## Dato:

### ¿Dónde fueron?

Los lugares elegidos por los turistas fueron la conurbación, valles interiores, y otros destinos costeros como, por ejemplo, Pichidangui, Los Vilos y Punta de Choros.

De este modo, bares, recintos gastronómicos e incluso centros comerciales, se observaron llenos en los tres días por los que se extendió el fin de semana largo. Sin ir más lejos, de acuerdo a la delegación presidencial, durante esa jornada se registró el tránsito de 396 automóviles por la carretera internacional, número que se convirtió en el tercero más alto de su historia.

sábado 30, bordeó los siguientes números: 65% en La Serena, 84% en Coquimbo, 78% en Vicuña, 71% en Punta de Choros, 60% en Pichidangui y 60% en Los Vilos. De esta forma, 3.320 foráneos atravesaron el paso de Agua Negra, para poder disfrutar de las diferentes experiencias”, manifestó su directora, Angélica Funes.

Al mismo tiempo, la Subsecretaría de Turismo había proyectado más de 1.100.000 viajes en todo el territorio nacional.

“El número tendrá un importante aumento en lo que dice relación al 2019 y se mantendrá estable comparado con el año pasado, debido a que, en esta oportunidad, la Semana Santa se adelantó en su fecha desarrollándose más cerca de la temporada estival”, complementó su titular, Verónica Pardo.

Es así como las tres principales

## Protagonista



### Galo Luna

DELEGADO PRESIDENCIAL DE COQUIMBO

“Ese fin de semana tuvimos, en tres días, un flujo importante por nuestro complejo fronterizo: casi 3 mil personas que después retornaron a Argentina, por lo que debimos reforzar el funcionamiento en las instalaciones para que el trámite fuese rápido”

regiones de destino correspondieron a Valparaíso, seguido de O'Higgins y Maule. Del mismo modo, entre las comunas más visitadas destacaron El Tabo, Viña del Mar, Algarrobo, El Quisco y Pichilemu.

NICOLE CARDOCH, SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

# “Los plazos en el hospital de La Serena se mantienen sin cambios”

Lionel Varela / La Serena

 @eldia\_cl

La subsecretaria de Gobierno, Nicole Cardoch, durante su visita a la Región de Coquimbo, abordó diversos temas de relevancia política y regional, incluyendo la discusión sobre la reforma de pensiones, así como la problemática de la sequía y la construcción del hospital de La Serena.

La periodista de profesión expresó los desafíos que enfrenta el Gobierno del Presidente Boric en esta segunda etapa, junto con aclarar los posibles cambios de gabinete a nivel regional que podrían haber y los avances en temas como sequía y salud.

**-En cuanto a la reforma de pensiones, ¿cómo están enfrentando ese desafío?**

“La reforma de pensiones es clave para nuestro Gobierno, no sólo porque forma parte de nuestro programa, sino también porque es una demanda ciudadana muy sentida. He recorrido todas las regiones del país y la problemática de las bajas pensiones es un tema recurrente. Esta reforma lleva más de 10 años siendo discutida en el Congreso con diferentes iniciativas y gobiernos. Esperamos que sea nuestra administración la que finalice esta discusión legislativa y que la reforma sea aprobada lo antes posible, incorporando un componente de solidaridad que permita aumentar las pensiones no sólo para futuros pensionados, sino especialmente para los actuales, quienes viven en condiciones precarias. Estamos comprometidos con estas conversaciones y esperamos que la oposición también avance en este sentido, ya que la negociación implica llegar a un acuerdo mutuo”.

**-¿Cuál es la principal traba de los parlamentarios de oposición?**

“La principal traba parece ser la forma en que se distribuye la cotización adicional por parte del empleador, así como la creencia errónea de que aumentando la Pensión Básica Solidaria (PBS) se resolverán los problemas de las bajas pensiones. Creemos que esto no es suficiente, además de que el aumento de la PBS también depende del pacto fiscal para garantizar recursos adicionales. Estas son conversaciones paralelas y no pueden depender únicamente de una coyuntura anual, ya que las

pensiones son un gasto permanente que el Estado debe asumir para compensar las deficiencias del sistema de AFP”.

## REALIDAD REGIONAL

**-¿Cómo evalúan la demora en la construcción del hospital de La Serena?**

“Según mi conocimiento, el hospital está avanzando, aunque existen algunas incertidumbres sobre los plazos de entrega y el proceso en general. Sin embargo, la ministra de



CEDIDA

**La autoridad destacó los desafíos que enfrenta el Gobierno de Gabriel Boric en la Región de Coquimbo, como la sequía y la construcción de nuevos recintos de salud, además del trabajo en curso para concretar la reforma de pensiones y restaurar la confianza pública después del denominado “caso fundaciones”.**

liarizados que yo, especialmente con situaciones que afectan particularmente a las regiones, como el aumento de costos o dificultades en los plazos de ejecución. Estamos trabajando en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas para garantizar que el contrato actual se mantenga vigente y que las obras del hospital se lleven a cabo en el tiempo necesario y se entreguen a la comunidad lo antes posible. Por el momento, los plazos se mantienen sin cambios”.

**-¿Qué medidas tomarán como gobierno ante la escasez hídrica en el corto plazo?**

“La sequía es un desafío histórico en la región, y la situación que enfrentamos en este año 2024 no es casualidad. Lamentablemente, administraciones anteriores no tomaron decisiones importantes para abordar este problema. Estamos trabajando en estrecha colaboración con expertos para garantizar el suministro de agua para consumo humano y agrícola, y también estamos considerando proyectos a largo plazo para enfrentar esta realidad con la que la región tendrá que convivir en el futuro. Es crucial mantener un diálogo continuo con la ciudadanía para abordar esta situación. No solamente es responsabilidad del Estado, aunque, por supuesto que es nuestra responsabilidad y estamos trabajando incansablemente en ello. Sin embargo, el mundo privado y la sociedad civil organizada también tienen un papel importante que desempeñar en este tema. Los encuentros liderados por el delegado presidencial van en esa dirección, buscando concientizar, encontrar soluciones y fomentar la cooperación entre el sector público y privado. Esto es crucial para el desarrollo de la región, y seguiremos trabajando en esa línea”.

**-Se ha anunciado un cambio de gabinete regional desde hace un tiempo. ¿Se llevará a cabo?**

“Los cambios en el gabinete siempre son informados por la máxima autoridad regional, que es el delegado presidencial. Actualmente, contamos con un gabinete completo que está trabajando arduamente en cada una de sus carteras para cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía. Estos compromisos son una forma de demostrar el progreso que hemos logrado en dos años de gobierno. Creo que el Presidente, durante su visita a la región, ha

Obras Públicas ha asegurado que el contrato sigue vigente y no hay situaciones que lo pongan en peligro. Es importante brindar tranquilidad a los ciudadanos y ciudadanas de la región, asegurándoles que se están tomando las medidas necesarias para garantizar el avance adecuado de esta importante obra”.

**-La empresa constructora sostiene que se han cambiado las condiciones iniciales.**

“En términos de construcción de diversas obras de infraestructura, probablemente estén más fami-



podido reconocer y destacar todo el progreso realizado en estos dos años en la Región de Coquimbo”.

**ELECCIONES Y DESCENTRALIZACIÓN**

**-¿Cómo reciben la propuesta de realizar las próximas elecciones en dos días?**

“Hemos acogido la solicitud presentada por el Servicio Electoral para llevar a cabo las elecciones en dos días. Sabemos que esto ha generado un debate, pero es importante desmitificar ciertos aspectos. Ya hemos tenido la experiencia de elecciones realizadas en dos días durante la pandemia, con medidas de seguridad como distanciamiento y control de aforo. Fue un proceso ejemplar, sin incidentes. Esta opción nos asegura la transparencia y la agilidad en los resultados y en eso hay que tener confianza y por eso es tan importante que el debate primero reconozca que ya hemos tenido esa experiencia. Vamos a trabajar en que se genere este proceso, pero yo quiero aquí también reconocer a lo que ello ha significado y convocar de manera respetuosa respetando las reglas de la democracia, y sobre todo, destacando los resultados quizás más ágiles de las elecciones

“**El ‘caso convenios’ ha sido una de las situaciones más complejas que hemos enfrentado como Gobierno”**

en toda Latinoamérica. Por eso vamos a seguir en esa experiencia y por cierto que estas elecciones no deberían ser distintas”.

**-¿Se ha fallado en la eliminación de la figura del delegado presidencial?**

“La discusión sobre la eliminación de la figura del delegado presidencial tiene múltiples aspectos. El proceso de descentralización ha enfrentado diversos desafíos, con un centralismo excesivo que ha afectado a las regiones durante mucho tiempo. La elección de gobernadores regionales fue un paso histórico que debe seguir fortaleciéndose. Sin embargo, la figura del delegado presidencial está relacionada con

la representación del Gobierno en las regiones y su responsabilidad principal en seguridad, lo cual es indiscutible dada la importancia de los desafíos de seguridad que enfrentamos”.

**CASOS DE CORRUPCIÓN**

**-El llamado “caso fundaciones”, ¿ha sido el golpe más duro para el Gobierno?**

“El ‘caso convenios’ ha sido una de las situaciones más complejas que hemos enfrentado como Gobierno. Hemos vivido numerosas situaciones difíciles, como las catástrofes naturales en 2023 y los incendios en Viña del Mar y Quilpué este año. Abordamos estas situaciones desde la firmeza contra la corrupción en el servicio público, algo que no tiene cabida en nuestro Gobierno desde el primer día. Si bien fue una situación compleja, hemos manejado la situación de la mejor manera posible y hemos elevado nuestros estándares”.

**-Otra situación compleja es la vivida con el caso del exdirector de la PDI.**

“Es una situación alarmante, como lo han manifestado el Presidente Boric y la ministra vocera Camila Vallejo. La confianza en la Policía

de Investigaciones, una institución presente en todo Chile, ha sido seriamente dañada por el comportamiento del exdirector de la PDI. Debemos dotar a nuestras instituciones de mayores herramientas, especialmente en inteligencia, tanto en la PDI como en Carabineros. Esperamos que el Ministerio Público avance en las investigaciones para esclarecer los hechos y que se asuman las responsabilidades correspondientes para evitar que esto se repita en el futuro”.

DÍA A DÍA **DEPORTES**  
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)  
**elDía | TV**

eldia.cl Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | @eldia.cl

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN



EN LO QUE VA DEL AÑO 2024

# Más de 60 suman las infracciones de Carabineros al comercio ambulante en Ovalle

A través de fiscalizaciones en los sectores céntricos de la ciudad, personal policial, junto al apoyo de equipos municipales, ha cursado 65 multas a vendedores ambulantes. Además, los alimentos que son decomisados en las calles son destinados a centros de ayuda social de la comuna.



Los alimentos que son decomisados a los comerciantes ambulantes han sido destinados a hogares y centros de ayuda.

CEDIDA

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Además de la delincuencia, una de las mayores preocupaciones de los comerciantes del centro de Ovalle es la presencia de vendedores ambulantes, lo que provoca una competencia desleal y una pérdida en sus ingresos económicos.

En este contexto, Carabineros de la Tercera Comisaría junto a personal de la Municipalidad de Ovalle han realizado una serie de fiscalizaciones en las zonas céntricas de la ciudad, sorprendiendo e infraccionando a

quienes venden de forma irregular en las calles.

“El comercio ambulante se ha incrementado en el último tiempo en el país, y Ovalle no está ajeno a esta realidad nacional. Nosotros estamos conscientes y preocupados, trabajando en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Ovalle, para garantizar una sana competencia de los comerciantes que están establecidos y pagan sus respectivos permisos. Es por eso que hemos realizado estos procedimientos jun-

to a la municipalidad, en donde también hemos sumado al juez de policía local, que en definitiva es la persona que toma la decisión final de las causas que nosotros damos a conocer”, señaló al respecto el mayor Erwin Orellana Fierro, comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle.

En cuanto a las cifras de este año 2024, Carabineros ha cursado 65 infracciones por venta ilegal en Ovalle. “Estas son infracciones por ejercer el comercio ambulante

sin permiso municipal, en donde se procede a la incautación de las especies”, puntualizó la autoridad policial.

Cabe destacar que uno de estos operativos se realizó este miércoles 3 de abril en calle Benavente, sector apuntado como uno de los de mayor preocupación.

“También vamos a estar en línea en Vicuña Mackenna, con el paseo peatonal, en Altos de Tuqui, y avenida Laura Pizarro. También tenemos un trabajo permanente

REMATE 4º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 14 de mayo de 2024, 13:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, los Derechos de aprovechamiento de Aguas embargados de propiedad de la demandada de autos SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA, consistente en los Derechos de aprovechamiento de Aguas Consistentes en veintitrés acciones del Canal Chapilca de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, que utiliza para su regadío el predio “Santa Matilde”, ubicado en la Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a nombre de SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA, a fojas 162, N°150 Registro Propiedad Aguas año 2003 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. Mínimo para iniciar posturas \$131.456.087. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Ver autos Rol C-2203-2021 caratulados “BANCO SECURITY con SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA.” Ejecutivo. La secretaria.

REMATE 4º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 14 de mayo de 2024, 13:45 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad de la demandada de autos SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA, consistente en el Predio Agrícola denominado LOTE A-2-2, resultante de la subdivisión del Lote A-2, resultante de la subdivisión del predio denominado Lote A, que a su vez resultó de la subdivisión del predio denominado “Hacienda Chapilca”, ubicado en Chapilca, comuna Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, singularizado plano aprobado por Servicio Agrícola y Ganadero, 8 Septiembre año 2017, certificado N° IV - E - 164, agregado bajo N°310, al final Registro Propiedad Bienes Raíces Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano año 2017. El inmueble tiene una superficie aproximada de 193.740 m2, inscrito a nombre de SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA, a fojas 525, número 457 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. Mínimo para iniciar posturas \$209.900.165. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Ver autos Rol C-2203-2021 caratulados “BANCO SECURITY con SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA.” Ejecutivo. La secretaria.





CEDIDA

Carabineros y personal de la Municipalidad de Ovalle fiscalizaron calle Benavente durante este miércoles.

los fines de semana en la feria de las pulgas de avenida La Paz, que es un trabajo que hemos sostenido en el tiempo, para garantizar el libre tránsito de los vehículos en ese sector”, apuntó el uniformado.

### DESTINO DE LA INCAUTACIÓN

En cada infracción realizada, se ha efectuado también un decomiso de las especies que estaban siendo comercializadas irregularmente, priorizándose la entrega de alimentos a los hogares sociales.

“Hemos modificado un poco la estrategia, en el sentido de que el decomiso fuese directamente entregado a la recepción final. Es decir, cuando son incautaciones de alimentos o mercadería perecible, nosotros la entregamos a distintos centros de ayuda, como por ejemplo el Hogar de Cristo, María

Ayuda Hogar San José, Residencia Familiar Rucalhue y el Hogar de Mayores del Club de Leones. Cuando es no perecible, nosotros como institución hemos trasladado las especies directamente a las bodegas municipales”, explicó el comisario.

### LLAMADO A LA COMUNIDAD

Para cerrar, el mayor Erwin Orellana Fierro, pidió a la comunidad colaborar en la erradicación del comercio ambulante, ya que éste genera una serie de problemas en las calles.

“El llamado nuestro es a comprar en lugares establecidos, en donde la persona compre el producto y reciba una boleta, lo que da garantías del producto. De lo contrario, vamos a fomentar el comercio informal, y eso no es bueno para una ciudad que tiene que mantenerse en orden”, concluyó.

## REMATE

**CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el día 12 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante modalidad presencial, bien raíz correspondiente a PARCELA N°11, del Loteo denominado “Minas de Talinay Sur III”, de los en que se subdividió el Lote siete punto treinta y dos, de la subdivisión del Lote Uno en que se dividió una parte de la Estancia de terreno denominada Talca, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N°233, al final del Registro de Propiedad del año 2006, tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados.- El título de dominio de la propiedad es el que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 12 vuelta N°17 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2014, el Rol de avalúo de la propiedad es el N°03172-00144, de la Comuna de Ovalle. Mínimo posturas \$1.465.215.- El Precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro del 10º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito, sin perjuicio de lo señalado en las bases. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presenta vale vista a la orden del Tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, o depositar la citada cantidad, en la cuenta corriente del Tribunal debiendo acompañar el cupón de pago del Banco del Estado, hasta las 12:00 horas del día previo al remate. En este último caso, la garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien mediante giro de cheque por el Tribunal. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo Rol N°C-3470-2018, caratulado “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MORALES SAN MARTIN GUILLERMO”.-**

LA SECRETARIA

## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En Rol C-2632-2023, “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARAMBIO LOPEZ JORGE PATRICIO Y OTRA”, juicio hipotecario Ley de Bancos por resolución del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, de fojas 19, del 20 de diciembre de 2023, se ha ordenado notificar por avisos al deudor señor Jorge Patricio Marambio López: **EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. PRIMER OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTO, CON CITACION. SEGUNDO OTROSI: PERSONERIA. TERCERO OTROSI: SEÑALA CORREO ELECTRONICO. CUARTO OTROSI: PATROCINIO Y PODER. FELIPE CATALDO MOYA, chileno, Abogado, Empleado Bancario, cédula nacional de identidad N°15.771.158-K, actuando en representación del Banco del Estado de Chile, Empresa autónoma del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, a U.S. respetuosamente decimos: El Banco del Estado de Chile, otorgó a don(ña) JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ, chileno, empleado, domiciliado en PASAJE RADAL N°5461, LA SERENA, un préstamo por la cantidad de 590 UNIDADES DE FOMENTO en letras de crédito, nominales e iniciales, conforme a las disposiciones del Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 1997 sobre Ley General de Bancos conforme a las disposiciones del N°7 del Art. 69 de Ley General de Bancos y sus modificaciones y normas reglamentarias pertinentes. El (la) deudor(as) se obligó a pagar por esta Operación Número 1960491KO al Banco del Estado la expresada cantidad en el plazo de 296 meses a contar del día uno de ese mes a la fecha del contrato, mediante dividendos mensuales anticipados y sucesivos, que comprenderían la amortización, los intereses y la comisión. Además en la cláusula Trigésimo Tercero del contrato de compraventa y mutuo hipotecario suscrito, doña ANA CRISTINA RUBIO ANTIL, chilena, secretaria administrativa, domiciliada en calle Nueva uno, Block N° 4012, Departamento 105, Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana de Santiago, quien se constituye en fiador y codeudor solidario y se confieren mandato especial, irrevocable y reciproco y tal representación se confirió para efectos judiciales, de modo tal que la notificación judicial realizada a cualquiera de los mandatarios emplazará válidamente a ambos. La tasa de interés real, anual y vencida que devengaría el contrato se fijó en un 6,2% anual y en ella se incluyó el interés propiamente tal y la comisión, asimismo, la forma de calcular el monto de los dividendos mensuales se estipuló en la misma escritura que se acompaña. Los dividendos, de acuerdo a lo pactado serían pagados en dinero, por el equivalente al valor de UNIDADES DE FOMENTO a la fecha de su pago efectivo, y en caso de mora o retardo se devengaría un interés igual al máximo legal hasta el pago efectivo. Por otra parte, las partes pactaron que en caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que se debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la Ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajustables, hasta el momento de su pago efectivo. En efecto el deudor, el día 10-08-2021, ha dejado de pagar los dividendos desde el N°196 al N°218, correspondientes a los meses de AGOSTO 2021 a JUNIO 2023, incurriendo así en incumplimiento del Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario suscrito con mi representada con fecha 18 DE MARZO DE 2005 mediante Escritura Pública con fecha 18 de MARZO de 2005 ante Notario Público de COQUIMBO don (ña) OSCAR SUAREZ ALVAREZ, por lo que mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de diez días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajustes, primas de seguros y costas. La suma total de los dividendos impagos asciende al 01/06/2023 a 98,826504 UNIDADES DE FOMENTO equivalente a \$3.561.348.- Para garantizar las obligaciones contraídas, el demandado constituyó hipoteca a favor del Banco, sobre el inmueble de su propiedad ubicada en PASAJE RADAL número CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO, que según sus títulos corresponde al sitio número DIECISEIS de la manzana CUATRO, del plano del loteo denominado CONJUNTO HABITACIONAL LA FLORIDA, SECTOR TRES, I ETAPA D, que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil cuatro bajo el número QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO en el Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1486 Número 1398 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2005. La referida hipoteca se inscribió a fojas 1375 Número 1222 y a fojas 1376 Número 1223 del Registro de Hipotecas del año 2005, del Conservador citado. Asimismo se pactó prohibición de gravar o enajenar el citado bien raíz sin previo consentimiento del Banco, prohibición inscrita a fojas 1264 N°1173 el Registro respectivo y del Conservador y años citados. Por consiguiente, solicito en representación del Banco del Estado de Chile, el pago de la cantidad antes señalada con arreglo al procedimiento especial ya indicado y bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes del D.F.L. N°3 de 1997. POR TANTO, conforme a las disposiciones del N°7 del Art. 69 de Ley General de Bancos y sus modificaciones y normas reglamentarias pertinentes, Arts. 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, Arts. 2.407 y siguientes del Código Civil y Ley 18.010 sobre Operaciones de Crédito de Dinero, SIRVASE S.S. ordenar se requiera de pago a don (ña) JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ, como deudor principal y a doña ANA CRISTINA RUBIO ANTIL en su calidad de fiador y codeudor solidario, a fin de que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, dentro del plazo de 10 días de efectuado el requerimiento, los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, todo lo cual asciende en total a la cantidad de 98,826504 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo equivalen a \$3.561.348, según el valor de dicha unidad al día 01/06/2023, más los intereses correspondientes y las costas de la causa, bajo el apercibimiento que si así no lo hiciera, se procederá al remate del bien raíz hipotecado, para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, total que asciende a la cantidad de 335,369283 UNIDADES DE FOMENTO, que al día 01/06/2023 equivalen a \$12.085.491.- más las costas del juicio. **PRIMER OTROSI:** Solicita tener por acompañada, con citación, copia autorizada de escritura. **SEGUNDO OTROSI:** acredita personería. **TERCER OTROSI:** señalar medio de notificación. - **CUARTO OTROSI:** Asume el patrocinio y el poder y otorga patrocinio y poder al abogado don CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, domiciliados, en PEDRO PABLO MUÑOZ N°420 OF 12, LA SERENA, Provincia de la demanda: La Serena, diez de Agosto de dos mil veintitrés Resolviendo demanda de fojas 1 y siguientes: **A lo principal,** por interpuesta demanda en juicio especial hipotecario de conformidad a lo señalado en el artículo 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, notifíquese y requiérase a JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ, en su calidad de deudor principal, y a doña ANA CRISTINA RUBIO ANTIL, en su calidad de fiadora y codeudora solidaria, para que dentro del plazo de diez días, proceda(n) a pagar al Banco del Estado, la cantidad de 98,826504 Unidades de Fomento, equivalentes en moneda nacional a la suma de \$3.561.348, según el valor de dicha unidad al día 01 de Junio de 2023, más los intereses penales correspondientes y las costas de la causa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se procederá al remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo total insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguros, ascendentes a la fecha a la cantidad de 335,369283 Unidades de Fomento, equivalentes al día 01 de Junio de 2023, a la suma de \$12.085.491, más las costas del juicio. **Al primer, segundo, tercer y cuarto otrosíes,** téngase presente y por acompañada copia autorizada de la personería con citación. Cuantía \$3.561.348.- Proveyó doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular. En La Serena, a diez de Agosto de dos mil veintitrés, se notifica por el estado diario, la resolución precedente.- La Serena, veinte de Diciembre de dos mil veintitrés Resolviendo escrito de fecha 15 de diciembre de 2023: Como se pide, se provee a lo principal, de la presentación de fecha 30 de Agosto de 2023, folio 10: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ, RUT 13.862.378-5, por medio de avisos redactados por el secretario de este tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En La Serena, a veinte de Diciembre de dos mil veintitrés, se notifica por el estado diario, la resolución precedente. Por lo que por este acto la Secretaria del Tribunal como ministro de fe REQUIERE al deudor por este acto al deudor en los términos indicados en la resolución de fecha 30 de agosto de 2023.**



MOP COQUIMBO

# Aplican multa sobre \$132 millones a sanitaria San Isidro por infracciones al Código de Aguas

La empresa no contaba con autorización para extraer el recurso hídrico ni para realizar labores en el río Quilimarí, además de afectar la calidad de los reservorios subterráneos.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

El resultado de la fiscalización realizada por la Dirección Regional de Aguas del MOP Coquimbo multó a la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro (ESSSI) por 132.937.000 pesos, aproximadamente, luego que se determinara que la empresa denunciada

incurrió en, al menos, tres infracciones al Código de Aguas en la localidad de Quilimarí, comuna de Los Vilos.

La directora regional de Aguas, Cinthya Álvarez, recaló que "producto de la reforma al Código de Aguas que se tramitó por 12 años en el Congreso, hoy se puede sancionar para salvaguardar las aguas subterráneas desde una perspectiva de protección, reconociendo así la importancia del agua para el consumo humano, las funciones



La afectación de un pozo de un particular es una de las acusaciones que se realizó en contra de la sanitaria.

CEDIDA

ecosistémicas y productivas".

La fiscalización realizada, se originó en una primera denuncia interpuesta en febrero de 2023 por un particular, quien argumentó que las operaciones de San Isidro afectaban la calidad de agua del pozo de su propiedad, y posteriormente se sumó una segunda denuncia ciudadana en agosto del mismo año.

La autoridad agregó que, durante el proceso sancionatorio, ESSSI presentó sus descargos y adicionalmente la DGA solicitó otras diligencias probatorias a la sanitaria, servicios públicos y municipalidad de Los Vilos para ampliar el alcance de una investigación de alta complejidad que implicó un gran despliegue en el terreno y el análisis en laboratorio para las muestras de agua recogidas en la zona.

Cabe señalar que en el Código de

Aguas se establecen rangos de multas para los distintos tipos de infracciones, y asimismo, se consideran algunas agravantes, como por ejemplo, que exista un decreto de escasez hídrica vigente al momento de cometer la infracción, que se produzca el deterioro de la calidad o disponibilidad de las aguas, entre otros. Lo anterior, sumado a las infracciones detectadas por la DGA, permitió concluir con una multa por sobre 132 millones de pesos y además, se apercibió a la sanitaria para que en un plazo de 6 meses establezca una alternativa de obra de descarga del efluente tipo salmuera e iniciar los trámites ante las autoridades competentes. Se instruyó además, la apertura de nuevos expedientes sancionatorios de fiscalización por eventuales nuevos incumplimientos de ESSSI.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

# CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA



JOSÉ GUAJARDO, DIRECTOR NACIONAL DEL SAG

# “Limarí ha tenido un despegue frutícola importante y eso no lo podemos perder”

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Durante este miércoles, directores nacionales de diferentes instituciones gubernamentales del agro visitaron Ovalle, en el contexto de lo que es la planificación de una serie de medidas para enfrentar la sequía.

“Para nuestro gobierno el diálogo es imprescindible y queremos avanzar en conjunto. Es por ello que logramos descentralizar las gestiones para mitigar la crisis hídrica, reuniendo a dos ministerios claves para esta labor. En esta ocasión estuvimos con servicios del Ministerio de Agricultura a nivel nacional y regional, lo mismo con el Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo de sobrellevar esta situación desde aquellas perspectivas con las que se generarán medidas de corto y mediano plazo”, declaró la delegada presidencial del Limarí, Marily Escobar Oviedo.

Entre los participantes estuvo el director nacional del SAG, José Guajardo, quien dentro de su visita se dio el tiempo para conversar con Diario El Ovallino, destacando el rol que cumple el servicio que él lidera. “Somos los guardianes de la salud de las plantas y los animales”, resumió.

## MOSCA DE LA FRUTA

Una de las últimas preocupaciones en la Provincia del Limarí es la aparición de la mosca de la fruta en Punitaqui y Ovalle, lo que amenaza los ya mermados cultivos de la zona.

Por ello, el SAG ha realizado una serie de acciones para proteger la producción. “Chile se reconoce como un país libre de la mosca de la fruta, a diferencia de todo el resto de Latinoamérica. Lo que nosotros tenemos son focos de la mosca de la fruta, y esos focos los encerramos y encuarentamos. Luego hacemos un procedimiento de botar esa fruta y desinfectar todo. De esa manera nosotros hemos podido seguir vendiendo nuestra fruta al extranjero”, sostuvo Guajardo.

Pero para evitar pérdidas, el director nacional se refiere a una alternativa que se está utilizando en la región. “Mediante métodos de máximo control y mucho cuidado, esta fruta puede ser procesada y transformada en pisco, y el agricultor puede sacar provecho para que la fruta no se pierda. En eso estamos prestando apoyo”, puntualizó.

De igual forma, extendió un llama-

**La autoridad del Servicio Agrícola Ganadero visitó Ovalle y se refirió a diversas problemáticas de la provincia, como la sequía y la aparición de la mosca de la fruta. Por otro lado, hizo un llamado a proteger las abejas y la fauna nativa, pues cada especie cumple un rol fundamental en el ecosistema.**



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

El director nacional del SAG, José Guajardo, conversó con Diario El Ovallino en las dependencias que el servicio tiene en Ovalle.

do a la propia población para que colabore en la erradicación de esta plaga. “Esta es una zona que ha tenido un despegue importante en el tema frutícola y eso no lo podemos perder. Hay que ser muy responsables. Cualquier descuido puede generar que este tipo de plaga aumente, lo que generaría mucho daño”, apuntó.

## DESPARASITACIÓN DEL GANADO

Otra de las actividades productivas relevantes de la región es la ganadería caprina. En la zona, de hecho, hay cerca de 150 mil cabezas de ganado caprino, siendo una de las actividades más tradicionales e importantes para los crianceros las veranadas, las cuales

no se han podido realizar durante los últimos años.

En ese sentido, el director nacional del SAG explica que desde la institución que él lidera avanzan en el proceso de desparasitación del ganado, lo que es útil para la salud de los animales, pero que también es un requisito para las eventuales veranadas que se puedan retomar el próximo verano.

“Nosotros estamos coordinando con los funcionarios, el gobierno regional y los delegados, de tal manera de tener todos los recursos disponibles para vacunar a los animales, desparasitarlos, darles vitaminas y en caso de eventualidad, poder moverlos hacia otras zonas, con el apoyo de

las instituciones, pero también de los dueños. Nosotros venimos a cooperar, si ellos necesitan mover sus animales y sacarlos a algún lugar, les damos las mejores posibilidades y el apoyo necesario”, indicó.

En el caso específico de las veranadas, señala que “es una herramienta muy útil, entendiendo que el pasto acá abajo se agota rápido y el agua también se acaba. Pero además es un proceso cultural, muchos de nuestros mayores siempre hicieron este camino y lo guardan con mucho respeto. Es una parte ancestral que guardamos con mucho respeto”.

## IMPORTANCIA DE LAS ABEJAS

A finales del año pasado se registró una masiva muerte de abejas en la comuna de Monte Patria, debido al uso de plaguicidas en cultivos cercanos a las colmenas.

En este contexto, José Guajardo apeló al “sentido común” para proteger a estos insectos, los cuales son “tremendamente benéficos. Muchas veces se les asocia a la producción de la miel, pero tienen un rol fundamental en la polinización. Es decir, nada de la fruticultura que se ha hecho en estos valles podría existir sin las abejas, por eso son una pieza fundamental. Si las matamos también va disminuir la producción de frutales, entonces tenemos que convivir y ser responsables dentro del territorio. Hay que ser responsables en el uso de plaguicidas, ya que existe una normativa, y nosotros como SAG fiscalizamos esto”, declaró.

## PROTECCIÓN DE LA FAUNA

Por último, pero no menos importante, el director nacional del SAG apeló al cuidado que la población debe tener con la fauna nativa de la región en un contexto, además, de crisis hídrica.

“Hay que pensar que si hay una sequía importante, es probable que estos animales (como pumas y zorros) empiecen a moverse para buscar agua y alimento, y ahí puede ocurrir que aparezcan en caminos. Por eso hay que andar con mucho cuidado. Hay que entender que todos somos parte del ecosistema, y cuando un integrante desaparece, lo demás se desequilibra. Por ejemplo, si desaparece el zorro, van a aumentar los ratones, y con eso las enfermedades. Entonces todos los animales tienen una función y un rol”, concluyó.

UF 04.04.24: \$ 37.122,16

DÓLAR COMPRADOR: \$955,10

DÓLAR VENDEDOR: \$ 955,40

IPC FEBRERO: +0,6%

IPSA: -0,26%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.616,76 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,26% y cerró en 33.476,07 puntos.

A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN EXENTA

# DGA restringe uso de agua en embalse La Paloma para garantizar consumo humano

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



@eldia\_cl

Considerando el crítico estado de los embalses y cómo la sequía ha afectado a la Región de Coquimbo, especialmente al sector seco, la Dirección General de Aguas (D.G.A.), emitió una resolución exenta, en que aprobó, con observaciones, el acuerdo de redistribución presentado por la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus afluentes.

En ese sentido, se ordena a dicha organización a ajustar los caudales a redistribuir, corrigiendo el volumen acumulado actual y el límite de aguas muertas, según la curva de llenado del embalse. En relación a lo anterior, el caudal promedio diario medido en la descarga del embalse La Paloma, no podrá exceder los 570 litros por segundo.

Por otro lado, se indica que deberá garantizar la entrega de manera permanente en las plantas de agua potable de Ovalle y Sotaquí, de un caudal instantáneo promedio de 300 y 6 litros por segundo respectivamente.

Al respecto, Galo Luna, delegado presidencial regional, explicó que "con esta resolución, la DGA está haciendo uso de sus atribuciones, y una vez conocido los volúmenes de agua en el embalse La Paloma, ha restringido el uso permitiendo asegurar en primer lugar el consumo humano y en segundo término, el agua para riego considerando la vocación productiva de la provincia (del Limarí)".

Asimismo, agrega que "este es un acuerdo que también incorpora exigencias para la sanitaria y será revisado permanente y adecuado según la necesidad", añadió.

En esa línea, entre dichas exigencias corresponde presentar un plan de acción que incluya, al menos, las obras de captación, conducción, regulación y acumulación de emergencia, tanto temporales como definitivas, que sean necesarias para el resguardo del abastecimiento de agua para la población.

## JUNTA DE VIGILANCIA CUESTIONA CENTRALISMO

Ante la resolución de la DGA, José González, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Limarí, comentó que "nosotros siempre para consumo huma-



LAUTARO CARMONA

Desde el gobierno no han descartado ninguna acción de cara al invierno para que puedan recargarse los acuíferos y los embalses puedan volver a acumular agua.

**El organismo dependiente del MOP, indicó que la Junta del Vigilancia del Río Limarí deberá garantizar un caudal mínimo para la sanitaria, evitando así, el racionamiento hídrico en comunas como Ovalle o Monte Patria. A la fecha, dicho tranque cuenta con 45 millones de metros cúbicos de agua, equivalente a un 6% de su capacidad.**



**Una vez conocido los volúmenes de agua en el embalse, se ha restringido el uso para asegurar el consumo humano y para el riego, en base a la vocación productiva"**

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL



**Afecta a toda la actividad económica del Limarí, porque esta cuenca no tiene gran minería ni tampoco otro rubro importante fuera de la agricultura y se debe conversar"**

JOSÉ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO LIMARÍ

no entregamos el recurso a la sanitaria Aguas del Valle y a los APR desde el embalse, porque nosotros acumulamos agua ahí y la vamos entregando. Lo que pasa es que entregábamos esto de forma gratuita", aseguró.

"Como Aguas del Valle tiene derechos insuficientes para cubrir la ciudad,

nosotros de manera diferenciada se lo estábamos entregando, en el entendido de que la sanitaria no cobra ese adicional en la tarifa. Pero nosotros le hemos exigido durante mucho tiempo a la Superintendencia de Servicios Sanitarios que nos con-

## Seis

**Por ciento es la capacidad que tiene de agua acumulada el embalse La Paloma actualmente, cifra crítica considerando el aporte que hace.**

firme aquello", añadió.

A su vez, sostuvo que a partir de la resolución que salió, deberían cobrar esa agua o de lo contrario, que la sanitaria pueda demostrar que no lo han incluido en las tarifas a los usuarios, o bien, que lo devuelvan si es que la han facturado.

"Entonces, ese es el cambio porque nosotros siempre hemos entregado agua del embalse a Aguas del Valle y para riego", recalzó.

Frente a la situación actual, el dirigente sostuvo que "el racionamiento se ha hecho para el riego, no para el consumo humano, lo que a nosotros nos parece que no es adecuado y es algo que nos gustaría conversar con las autoridades, porque los usuarios de agua para riego quedan prácticamente secos. La sanitaria usa el recurso y la cobra, y nosotros quedamos sin este elemento para poder financiar nuestra organización", afirma.

"Entonces, esta es una situación que queremos conversar, ya que no buscamos hacer un mayor escándalo, porque creemos que en esto hay que ser justos, porque a la sanitaria se le dan todas las facilidades y garantías y a nosotros no", aclaró.

En ese sentido, insistió en que el decreto repercute en los regantes, porque prácticamente los deja sin agua.

"Afecta a toda la actividad económica del Limarí, porque esta cuenca no tiene gran minería ni tampoco otro rubro importante fuera de la agricultura, y al haber falta de agua muchas empresas ya han abandonado los predios, otros están a duras penas, por lo que es algo que se debe conversar. Generalmente estas medidas se toman desde el nivel central y las autoridades locales no son como antes, que eran las primeras que estaban preocupadas de que la provincia no colapsara. Pero se ha visto poco actuar de ellos y muy dependientes de Santiago, que es donde se resuelve todo", cerró.





## SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROCESO ELECCIONARIO CONSEJO CONSULTIVOS NACIONALES PERÍODO 2025 - 2028

Mediante resolución SSSR Exenta N° 189, de fecha 03 de abril de 2024, la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la Dirección de Obras Hidráulicas, aprobó, conforme a lo dispuesto en artículo décimo noveno transitorio de la Ley N° 20.998, el siguiente calendario de inicio del proceso eleccionario de los **CONSEJOS CONSULTIVOS NACIONALES**, para el período 2025 – 2028; a que se refiere el artículo 68 y décimo noveno transitorio de la Ley 20.998 y su Reglamento el D.S. MOP N° 50/ 2019:

### PERÍODO 2025 – 2028

PROCESO	DESCRIPCIÓN	FECHA
<b>Inicio procesoeleccionario Consejo Consultivo Nacional y publicación de calendario</b>	La Subdirección publicará en un diario de circulación nacional y de circulación regionales, con al menos 90 días de anticipación, el calendario con el que dará inicio al proceso eleccionario del Consejo Consultivo Nacional, a que se refiere el artículo 68 de la Ley y artículo 19 transitorio. En dicha publicación se incluirán los antecedentes necesarios para informar del proceso y fecha de inicio.  En este período se publicarán las Bases del Proceso eleccionario, a más tardar el 30 de abril de 2024.	Fecha de publicación:  04 de abril de 2024.
<b>Período intermedio de difusión del Proceso</b>	Periodo de 90 días destinado a la difusión y capacitación del proceso electoral.	4 de abril al 19 de agosto de 2024.
<b>Inicio del procesoeleccionario</b>	Se considera como fecha de inicio del período de acreditación (30 días hábiles), <b>el 20 de agosto de 2024 hasta el 3 de octubre 2024</b> , ambos inclusive. En este plazo, los comités y cooperativas deberán presentar los requisitos de acreditación del artículo 79 Reglamento para participar como electores.  Nota: Se puede extender al 4 de octubre si se declarase feriado el 20 de septiembre.	Fecha inicio: 20 de agosto 2024.  Fecha de término 3 de octubre 2024.
<b>Revisión de antecedentes de acreditación electoral por la SSR y Resolución.</b>	La SSR revisará el cumplimiento de los requisitos de acreditación de comités y cooperativas, que no hayan sido revisados con anterioridad y otorgará un plazo de 10 días hábiles para subsanar las observaciones, <b>contados desde la notificación de la resolución.</b>	Plazo de 10 días hábiles para salvar observaciones o completar antecedentes.
<b>Validación y publicación de comités, cooperativa y dirigentes como electores.</b>	Revisado por la SSR el cumplimiento de requisitos del artículo 79 del Reglamento, la Subdirección validará a los comités, cooperativas y representantes quienes votarán como organización electoras.	La validación se hará mediante resolución la que será publicada en sitio web.
<b>Inscripción de candidaturas al Consejo Consultivo Nacional.</b>	Una vez publicada en sitio web de la SSSR, la Resolución que valida a comités, cooperativas y dirigentes acreditados, comienza proceso de inscripción de candidaturas por parte de comités, cooperativas, federaciones, asociaciones y confederaciones nacionales o regionales o provinciales. Plazo 30 días corridos desde que se notifica Resolución SSSR, en página Web.	Las organizaciones tendrán <b>30 días corridos</b> para presentar candidaturas, contados desde <b>publicación de Resolución en Web.</b>
<b>Validación de los candidatos al Consejo Consultivo Nacional. Y publicación de la Resolución en la página web.</b>	Vencido el plazo de 30 días corridos, la Comisión Electoral Nacional procederá a validar el cumplimiento de requisitos de las candidaturas (tales como representación, segmentación, afiliación) e informará a la SSR, para que esta dicte la respectiva resolución que dé cuenta de lo siguiente:  a) Fija la nómina de candidatos y organizaciones que representan. b) Otorga plazo de 30 días corridos para promocionar candidaturas. c) Fija <b>fechas de votaciones</b> , las que deberán realizarse en un plazo no inferior a <b>10 ni mayor a 35 días hábiles</b> siguientes, de vencido el plazo de promoción de candidaturas. Esta resolución se publicará en la página Web de la Subdirección y podrá consultar fechas diferentes por regiones o grupo de regiones.	Plazo estimado para dictar esta resolución, <b>15 días corridos.</b>
<b>Publicación en página web, de la nómina de candidatos y listas.</b>	A partir de la publicación de la resolución de validación de candidaturas, existirá un plazo de <b>30 días corridos</b> , para que cada candidato o lista proceda a dar a conocer sus candidaturas.	<b>Plazo 30 días corridos</b>

**COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a la Dirección de Obras Hidráulicas Nacional, a las Direcciones de Obras Hidráulicas Regionales, a la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, a las Subdirecciones Regionales de Servicios Sanitarios Rurales, al Departamento de Gestión Comunitaria de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales y Oficina de Partes DOH. La presente resolución se publicará por una sola vez, en un diario de circulación nacional y en diarios de circulación regional en aquellas regiones en que exista dicho medio. Notifíquese a los comités y cooperativas que se hayan incorporado en el registro de operadores, según corresponda, mediante correo electrónico dirigido a la dirección informada por éstos para su registro.  
Para efectos del proceso eleccionario, se dispondrá del siguiente sitio web: <http://www.doh.cl/SSR/index.html>, en el cual se efectuarán las publicaciones y notificaciones de resoluciones, Bases eleccionarias y demás antecedentes del proceso eleccionario a que se refiere el calendario. Se designa además, el siguiente correo electrónico para atender consultas y recibir antecedentes y documentación: [consejoconsultivosr@mop.gov.cl](mailto:consejoconsultivosr@mop.gov.cl).  
Las bases del proceso eleccionario serán publicadas en el sitio web de la Subdirección, a más tardar el 30 de abril de 2024.  
Las Subdirecciones de Servicios Sanitarios Regionales de la DOH, deberán proceder con la máxima difusión el presente proceso eleccionario, a través de los medios de difusión disponibles

ANTE LA COMISIÓN ANTIDISTORSIONES

# Huachipato confirma que apelará para obtener mayores sobretasas al acero chino

Desde la empresa afirman que presentarán distintos antecedentes para revertir la resolución de la comisión. “No estamos pidiendo subsidios ni salvatajes. Huachipato tiene la capacidad de ser rentable en un ambiente competitivo”, expresó el gerente general interino de la Siderúrgica, Jean Paul Sauré.



La siderúrgica solicitará mayores salvaguardas para poder mantener activa su producción de acero y así, evitar el cierre de su operación.

desastre económico para nuestra región el cierre de Huachipato”.

Por su parte, su par Johannes Kaiser, de la bancada Social Cristiana e Independientes, criticó que en Chile no existan las salvaguardas de un 25% que sí tienen Estados Unidos y Europa.

## PIDEN QUE GOBIERNO ACELERE MEDIDAS

En la sesión intervinieron 15 parlamentarios, quienes solicitaron que el gobierno acelere las medidas para apoyar a la empresa y sus trabajadores, poniendo énfasis en considerar las sobretasas de un 25% para barras de acero y 33% para bolas de acero.

Al respecto, el diputado Leonidas Romero, se dirigió al ministro de Economía, Nicolás Grau, presente en la sala, y al senador PS, Gastón Saavedra, quien fue autorizado por la sala a exponer.

## GOBIERNO NO HA SIDO INDIFERENTE A LA SITUACIÓN DE LA SIDERÚRGICA

Emplazado por todos quienes intervinieron, el ministro Nicolás Grau señaló que el Gobierno no ha sido indiferente a la situación que afecta a la empresa y que han actuado en consistencia con buscar una solución al conflicto.

“Si uno escucha a la empresa, lo que aquí tiene que ocurrir es que se presenten antecedentes que soporten esta idea: que por un lado demuestren que existe dumping, y también se presenten antecedentes que demuestren que el nivel de dumping que argumenta la compañía, va en línea con lo que ésta requiere para ser viable”, afirmó.

Por su parte, el diputado Eric Aedo, jefe de bancada DC, pidió por oficio al Ministerio de Economía que se conozcan los estados financieros de la Siderúrgica Huachipato.

Al respecto, indicó que es fundamental que se cuente con toda la información contable de la empresa.

Cabe recordar que el jueves pasado a media tarde, Moly Cop, que fabrica bolas de acero para molienda, confirmó que apelará ante la comisión para que fije derechos antidumping más altos para los productos de origen chino.

Consultados por Radio Bío Bío, respondieron que están preparando la solicitud para presentarla dentro del plazo.

Recordemos que el plazo para presentar nuevos antecedentes ante la comisión vence este mismo jueves. De esta forma, la compañía con base en Talcahuano, Región del Biobío, busca reafirmar la necesidad de imponer tasas por un 25% a las importaciones de acero provenientes de China, en un intento por hacer

viabiles las operaciones y así evitar la afectación de más de 20 mil puestos de trabajo, directos e indirectos.

Según detallaron en un comunicado, desde la empresa reafirman que los niveles solicitados “son los que podrían nivelar la cancha y asegurar la competencia justa”, por lo que expondrán argumentos “legales, técnicos y económicos” para revertir la resolución.

“No estamos pidiendo subsidios ni salvatajes. Huachipato tiene la capacidad de ser rentable en un ambiente competitivo”, expresó el gerente general interino de la Siderúrgica, Jean Paul Sauré.

## DIPUTADOS REALIZARON SESIÓN EXTRAORDINARIA POR CRISIS EN HUACHIPATO

Este martes, durante una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados para analizar la crisis de Huachipato, parlamentarios demandaron al Gobierno una solución que revierta el cierre de la industria.

Además, los parlamentarios analizaron el impacto económico, en el empleo y desarrollo local, de un eventual cierre de la planta siderúrgica.

Por iniciativa de la diputada Marlene Pérez, desde todas las bancadas plantearon al Gobierno la preocupación por el impacto de esta crisis producto de la competencia desleal de la industria china.

El diputado ecologista por la zona, Félix González, apuntó que “sería un

BioBio / Chile

@eldia\_cl

A horas de la fecha límite. La Siderúrgica Huachipato confirmó que recurrirá a la Comisión Antidistorsiones e insistirá en sobretasas al acero chino, mayores de las ya publicadas de forma oficial.



**Municipalidad de Vicuña  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**CONCURSO PÚBLICO  
para Director(a) Cefam  
San Isidro-Calingasta  
Comuna de Vicuña**

**Bases disponibles en DESAM, ubicado  
en calle Carlos Condell 495 B y en  
[www.municipalidadvicuna.cl](http://www.municipalidadvicuna.cl)**

Recepción de antecedentes desde el 01 de abril de 2024 hasta el 19 de abril en Carlos Condell N°495B, Vicuña, del lunes a jueves entre 08:00 y 17:00 hrs. y viernes entre 08:00 y 16:00 hrs.

¿FUE GOL?...  
AVERIGUALO EN  
DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.

[www.diaodidia.cl](http://www.diaodidia.cl)

**LIVE** [diaodidia.cl](http://diaodidia.cl)

**elDía | TV**



59% TIENE UNA OPINIÓN DESFAVORABLE DE BIDEN Y UN 52% DE TRUMP

# Los votantes estadounidenses elegirán entre los candidatos más odiados de la historia

**Según una encuesta publicada este miércoles por el diario The Wall Street Journal, una mayoría de electores considera que ni Joe Biden ni Donald Trump tienen la capacidad mental y de forma para ser presidente.**



Nunca antes - al menos desde que se mide en encuestas - ambos candidatos a la presidencia de los Estados Unidos, habían generado tanto rechazo entre el electorado.

EFE

Efe / Internacional

@eldia\_cl

Casi nunca antes en la historia reciente de Estados Unidos, los dos candidatos presidenciales, el actual mandatario demócrata Joe Biden y el expresidente republicano Donald Trump, habían despertado tanto rechazo en los votantes, que en una parte importante votarán por "el mal menor" y siguen engrosando la lista de indecisos.

Según una encuesta publicada este miércoles por el diario The Wall Street Journal (WSJ), una mayoría de los votantes considera que ninguno de los candidatos tiene la capacidad mental o forma para ser presidentes. En el caso de Trump (77 años), el 48% considera que sí puede ejercer al nivel mental que se requiere, mientras que solo el 28% opinan lo mismo de Biden (81 años).

El mismo sondeo revela que el 59% tiene una opinión desfavorable de Biden, frente al 52% de Trump.

Según la media de encuestas realizada por el portal especializado FiveThirtyEight con datos desde 1980, la opinión desfavorable hacia los candidatos de este año electoral es sólo comparable a la de 2016, cuando se enfrentaron la demócrata

Hillary Clinton con Trump.

Este año, Biden acumula 15 puntos de sentimiento negativo sobre la valoración positiva en la media de los sondeos, mientras que la diferencia en el caso de Trump es de 10 puntos de más opiniones desfavorables que favorables.

No obstante, Trump parece operar en su zona de confort pues, además de ser un expresidente (2017-2021) que no superó el 50% de popularidad en los sondeos de Gallup (algo que tampoco ha conseguido Biden) y haber polarizado a los estadounidenses, está acostumbrado a hacer campaña con el rechazo garantizado de una gran parte del electorado estadounidense.

Algunas casas de encuestas, conocedoras del descontento con que llegarán los votantes estadounidenses este año, miden también con cuánto ahínco los ciudadanos se oponen a los candidatos.

Según la encuesta de finales de marzo de YouGov, el 48% de los que rechazan a Trump lo hacen "con fuerza", mientras que en el caso de Biden el porcentaje es del 45%.

Conocer el número de "haters" o

detractores de los candidatos es clave para saber hasta qué punto podrán convencer a los indecisos, algo que decidirá quién será el presidente de los Estados Unidos hasta 2029.

## VENTAJA DE TRUMP EN LOS ESTADOS BISAGRA

Según la encuesta de este miércoles del WSJ, Trump tiene ventaja en seis de siete estados considerados clave para ganar en el sistema de colegio electoral con el que se elige al jefe del Ejecutivo en Estados Unidos, con lo que si esos porcentajes se mantuvieran sería presidente por segunda vez.

Trump supera en intención de voto a Biden en Arizona, Michigan, Nevada, Carolina del Norte y Pensilvania, tiene una ventaja dentro del margen de error en Georgia y está técnicamente empatado en Wisconsin.

"No. No está perdiendo. Se está recuperando o empatado. Cuando la gente empiece a enfocarse (en las elecciones) y vean las dos opciones, es obvio que Joe ganará esta elección", aseguró la primera dama, Jill Biden, en el programa matinal de CBS.

El gran lastre para la popularidad de Biden, según el sondeo del conservador WSJ, es la inmigración y la economía, dos temas en los que parece estar mejor posicionado Trump, quien ha prometido deportaciones masivas y prácticamente cerrar el comercio con China con aranceles del 60%.

Algunos de los estados clave en los que Biden no consigue remontar han mostrado su rechazo al presidente en el proceso de primarias, con un porcentaje de demócratas mostrando el descontento con su candidato natural en un 13% en Michigan o un 8% este martes en Wisconsin.

El rechazo al apoyo estadounidense a Israel en la ofensiva sobre Gaza también ha jugado un papel clave en la debilidad que muestra Biden en este año electoral, que los expertos consideran que se decidirá por los votos de los indecisos.

Si Biden perdiera en noviembre sería el primer presidente que no logra su reelección con la economía creciendo y alejándose de la recesión.

## REMATE

Ante Jueza Árbitro Francisca Amigo Fernández, Partición "Martínez con Araya", se rematará el día 30 de abril de 2024, a las 15 hrs. a través de plataforma Zoom (ID: 2574019663, contraseña: Tf9zAU) el inmueble ubicado en Pje. San José 3933, La Serena, Rol 1476-19 inscrito a fs. 6811 N° 5335 año 2011, fs. 10243 N° 7273 año 2014 y fojas 2599 N° 1776 año 2020, todas en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo de posturas corresponde a la suma de 1517 Unidades de Fomento. Postores deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del partidor, endosado en blanco. El precio del inmueble deberá pagarse al contado dentro de 5 días corridos desde fecha en que se ordene extender escritura de remate mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente indicada en las bases. Demás antecedentes en autos particionales, solicitarlas al correo francisca.amigo.fdez@gmail.com.

## REMATE

Ante el Juzgado de Letras de Illapel, José Del Solar 350, Illapel, Rol C-670-2018 'Liberona/González', 3 mayo 2024, 12:00 horas, se rematará Parcela N° 53, proyecto de parcelación Peralillo, comuna Illapel, provincia del Choapa, Región Coquimbo, inscrito nombre del demandado a fojas 1662, N° 1279, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, año 2009, mínimo posturas \$21.030.687.- remate por zoom, link de acceso: <https://zoom.us/j/97141379685?pwd=dWp3dEtCK3lVUDBibOVBYU9VMVpNQTO9> ID de reunión: 971 4137 9685, Código de acceso: 880655. Demás antecedentes causa Rol C-670-2018" Liberona / González. Secretaría.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés  
Secretario PJUD - Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro.



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento 2 habitaciones, 2 baños, estacionamiento Av. del Mar, sector 4 Esquinas, F: 989241770

Arriendo mini departamento interior para una sola persona ojalá dama \$200.000 incluye gastos comunes, sector Villa El Indio, La Serena, F: +56988890032

#### ARRIENDO - CABAÑA

\*\*\* Camping Cabañas\*\*\* salón de eventos \*\*\* Ripamonti Lodge \*\*\* en Pan de Azúcar, piscina, tinajas, tirolesa F: +56988397380

#### ARRIENDO - LOCAL

La Serena, centro arriendo local, 100mt2, F: 995419943

#### ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 3 horas a \$25.000, Vicuña 415. Llamar al F: 963882227

#### VENDO - CASA

La Serena: Vendo linda propiedad, cerca Universidad, \$90.000.000, 4 dormitorios, 1 baño completo, excelente opción para familias que buscan amplitud y comodidad, cerca de servicios educacionales, hospitalarios y supermercados, locomoción a la puerta, reales interesados F: +56946744315

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

La Serena, Calle Río Los Molles \$70.000.000 3d 1b amplio jardín se reciben ofertas contado F: 959155544

#### VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 3d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 4.300 UF. F: 991626630

#### VENDO - TERRENO

Vendo terreno Guanaqueros, 5.750 m2, Portal Guanaqueros. Llamar F: 950141101

### VEHÍCULOS

#### VENDO - FURGÓN

\$9.500.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 kilos, largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Peugeot 301 Active 1.6 Aut. 2020

28.000 Km, full equipo, \$9.500.000. F: 991626630

Vendo TaxiColectivo Toyota Yaris año 2019 kilometraje 106400 km o permuto por vehículo año 2015 a la fecha, F: +56935862916

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Neurólogo (a) Infantil y Adulto para Centro Médico Serenamed, contacto@serenamed.cl, F: +56992809973

Colegio San Francisco de Borja, Combarbalá, busca docente de Básica por 44 horas y docente tradicional lengua diaguita por 9 horas. Interesados mandar CV a 532748291, F: directorcorporacioneducacional@gmail.com

Se necesitan médicos para Centro Médico sector El Milagro, La Serena +56992809973 F: contacto@serenamed.cl

Empresa dedicada a la minería necesita contratar Ingeniero de Ejecución en Mina para desarrollar proyecto minero de Planta

de Proceso de 5.000 toneladas y desarrollo de mina a cielo abierto. Se requiere experiencia en actividades mineras de 5 años, a lo menos. Reales interesados enviar sus antecedentes curriculares a la siguiente dirección: F: interesados.postulaciones@gmail.com

"Colegio San Antonio requiere Docente de Lenguaje 36 horas y Docente de Religión 35 horas. Enviar curriculum a F: postulacionescsa1@gmail.com"

\*\*\*Trabajos rápidos en construcción\*\*\* Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

Colegio Domingo Santa María requiere contratar inspectora de patio 44 horas por reemplazo, F: irene.pizarro@cdsmls.cl

Docente Castellano y Filosofía. Horario completo. Colegio con excelencia académica y carrera docente. Enviar curriculum a: F: docentesdocentes2023@gmail.com

#### EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo como cuidadora Adulto Mayor, puertas adentro o afuera. Aseo en casa u oficinas. F: 934911066

Busco trabajo como cuidadora de adulto mayor con disponibilidad inmediata, F: 951937526

Me ofrezco cuidado Adulto Mayor, Postrado o Autovalente, con conocimientos de enfermería. Disponibilidad inmediata. F: 987022669

Ingeniero Constructor, experiencia en obras, se ofrece a particulares y empresas. F: 962030927

Busco trabajo de asesora del hogar o para aseo o como cuidadora de adulto mayor, F: 934911066

Busco trabajo de asesora del hogar, cuidar niños, cocinera, lavar planchar, cuidado de adulto mayor, por día o semana completa, F: 985209413

Me ofrezco para trabajar como asesora del hogar de lunes a viernes disponibilidad inmediata, F: 986759935

### GENERALES

#### SERVICIOS

\*\*\*Trabajos rápidos en construcción\*\*\* Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

#### VARIOS

Pérdida de Certificado Curso de Conducción Profesional A5 Folio N 237969 emitido por Automóvil Club de Chile, F: 965943057

#### SÓLO MAYORES

Linda boliviana, últimos meses en La Serena. F: 935835268

Fernanda, recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Samantha, madura, lugar céntrico, servicio completo. F: 959947077

Natalia paraguaya recién llegada, súper promoción. F: 948760750

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Javiera 21 años blanquita nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados F: +56940743153

Luana brasileña primera vez en La Serena bello cuerpo excelente trato lugar céntrico F: +56942555433

Colombiana joven recién llegada a tu ciudad llámame la morenita de 26 años F: 986723923

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, en causa voluntaria N° de ROL V-21-2024, caratulada "SOLIC/ ZEPEDA ARANCIBIA BENILDA ALICIA // INTERD/ARANCIBIA MORGADO AIDA DEIDAMIA", en autos sobre declaración de interdicción y nombramiento de curador, con fecha 25 de Marzo del 2024, se dictó sentencia en esta causa, en donde se declara la INTERDICCIÓN DEFINITIVA POR DEMENCIA de doña AIDA DEIDAMIA ARANCIBIA MORGADO, Cédula nacional de identidad número 4.028.684-5, con domicilio en la comuna de La Higuera; y se le priva de la administración de sus bienes, designándose como su curador definitivo a su hija BENILDA ALICIA ZEPEDA ARANCIBIA, cédula nacional de identidad N° 8.257.636-3, liberándola de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública.

Erick Enrique Barrios Riquelme  
Secretario PJD  
Uno de abril de dos mil veinticuatro

## EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ordinario Rol 1020-2018, caratulados "TOLOSA CON ROSSI", se rematará el próximo 20 de abril de 2024, a las 11.30 horas, considerándolo como especie o cuerpo cierto, son los derechos del inmueble consistente en 31,457% del lote 3, resultante de la subdivisión de la parcela N° 10, Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada, el cual se encuentra inscrito a fojas 8217 N° 5851 correspondiente al año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena a nombre de la demandada, rol de avalúo 1021-0099, de la comuna de La Serena, por el mínimo de \$92.658435. El precio se pagará al contado, en plazo de tres días desde la subasta. Deberá rendir caución por un valor equivalente del 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal.

RAMON CABRERA CASTILLO  
SECRETARIO (S)

# A NUESTROS AVISADORES

HORARIO DE ATENCIÓN  
DÍA VIERNES  
5 DE ABRIL  
de 09:00 a 12:00 hrs.

Avisos Económicos | elDía





SE ECHÓ DE MENOS A HOLGADO

# Coquimbo Unido **cayó por la mínima en Brasil** por falta de definición

Francisco Villalobos / Coquimbo

 @eldia\_cl

“Tuvieron varias y no supieron aprovecharlas”. Esta frase de la transmisión oficial televisiva, precisa con exactitud la tónica de la derrota de Coquimbo Unido por 1-0 ante el Bragantino de Brasil, en la primera fecha de la fase de grupos de la Copa Sudamericana.

El compromiso, que se disputó pasadas las 21:00 horas en el estadio Nabi Abi Chedid de Sao Paulo, comenzó de buena manera para el elenco visitante.

Luciano Cabral fue la figura indiscutida del elenco ‘pirata’, marcando la diferencia en la primera mitad, con una presencia de ‘10’ clásico, distribuyendo rápido el balón, con una claridad distinguida.

Es así como a los 9’ de partido, los ‘aurinegros’ tuvieron la primera del partido. Tras la presión alta de Camargo, Cabral recuperó el balón cerca del área brasileña y habilitó a Barrera, quien quedó solo contra el arquero Cleiton, que contuvo de manera increíble el remate centralizado del volante coquimbano. Avisaba el elenco nacional.

Luego, Coquimbo se acercaba tenuemente ya que el cuadro de Sao Paulo no lograba plasmar su juego colectivo en la cancha. Sin embargo, ya pasados los 15 minutos, los brasileños se impusieron y tuvieron varias ocasiones claras de gol, siendo contenidas por el ‘Mono’ Sánchez o el defensor Manuel Fernández. Una de estas ocurrió al minuto 16, luego de un centro por izquierda al corazón del área de Bragantino, con el que casi Douglas Mendez conseguía anotar el primero de cabeza, remate que fue contenido de buena manera por el portero nacional.

Hasta el minuto 36 todo fue para los locales, atacando reiteradas veces sobre todo por el sector más débil de Coquimbo, la banda izquierda defendida por Juan Cornejo y Dylan Glaby. Por allí se generaron varios centros que fueron contenidos de buena manera por el guardameta Sánchez.

A los 38’ llegaría una tremenda oportunidad de gol para Coquimbo Unido. Bragantino se salvaba de comenzar perdiendo el compromiso en dos oportunidades. Tras un error defensivo de Luan luego de un pelotazo largo, Cabral con poco ángulo desde la derecha, disparó un remate que se estrelló en el palo derecho de Cleiton. Tras el rebote, Camargo tomó el balón y a boca del arco se la entregó a Cabral que al intentar rematar, se encontró



Con un solitario gol en contra del cuadro brasileño, Coquimbo Unido vio esfumado su objetivo de comenzar con el pie derecho la competencia continental.

CEDIDA

**En un partido en el que el elenco de Bragantino fue superior, Coquimbo Unido tuvo varias oportunidades para comenzar ganando o igualar el compromiso, pero las malas ejecuciones de los delanteros frente al pórtilo del arquero Cleiton, le costaron la derrota al cuadro de ‘Nano’ Díaz, quien deberá buscar la fórmula para recuperar la buena definición que tenía su ex delantero, Rodrigo Holgado en 2023.**

con el rápido achique de Cleyton. Una vez más, la calidad de la definición provocaba otra oportunidad perdida de los ‘piratas’.

A los 41’ tras una falta de Glaby por el sector izquierdo, vino un tiro libre de Capixaba, que terminó con un gol anulado de Bragantino. El centro se ejecutó al área de Coquimbo y fue despejado débilmente por Manuel Fernández, quedando la pelota servida al temible delantero brasileño, Sasha, quien remató de pierna derecha y de primera, sorprendiendo al Mono Sánchez. Era golazo. Sin embargo, la acción fue revisada largamente por el VAR debido a la posición adelantada de Luan. Correctamente anulada la jugada.

Casi 8 minutos más tarde, y luego de avisar múltiples veces, vino el gol de Vitiño para Bragantino. Una vez más, se inició una jugada a la espalda de Glaby y Cornejo en el sector izquierdo de Coquimbo Unido, luego de una pared perfecta que dejó sólo por la banda a Nathan, quien tras tomarse

su tiempo, lanzó un centro a rasante al corazón del área, para que Vitiño le ganara la espalda a Dylan Escobar y solo tuviera que empujar el balón al arco, decretando ahora sí, el 1-0 para la escuadra brasileña. De ahí, se marcaba el final de los primeros 45 minutos.

Al iniciar la segunda mitad, el entrenador de Coquimbo Unido intentó cambiar el rumbo del encuentro realizando dos modificaciones: Sebastián Cabrera por Juan Cornejo y Benjamín Chandía por el amonestado Alejandro Camargo. A pesar de que con esto pretendía mejorar la situación en la salida para el cuadro aurinegro, los brasileños con una calidad técnica superior, no dejaban jugar a los visitantes que tuvieron que siempre atacar de contra o de pelota parada. Todo esto, se sumó al desgaste de Cabral que bajó notoriamente su rendimiento en el segundo tiempo.

Sin embargo, Coquimbo seguía desaprovechando las pocas licencias que la escuadra brasileña le entregaba. A

los 67’, Cabral dio un pase de primera en la entrada del área de Bragantino, que el defensor Luan despejó a medias, quedándole el balón a Barrera, quien enganchó y se vio frente al arco, pero Cleyton tapó el remate muy centralizado por parte del joven volante coquimbano.

A pesar del dominio del cuadro de la capital brasileña, Coquimbo tuvo más oportunidades. A los 74’, a los pocos minutos de haber ingresado, Nicolás Johansen quedó sólo por el sector izquierdo tras una salida rápida de Coquimbo Unido, y luego de un lento control, el central de los Red Bull, Nathan, se cruzó de manera precisa para extraerle el balón al delantero y mandarlo al tiro de esquina. Era una gran oportunidad para el elenco del puerto que fue desperdiciada.

Ya casi al final del compromiso, Coquimbo tuvo una más: a los 49’, en un contraataque prometedor, Benjamín Chandía maniobró la pelota por izquierda acercándose al área brasileña, y a la hora de tener que tomar una decisión, se tropezó y sacó un buscapie sin destino que reflejó la tónica del elenco pirata: falta de definición.

Tras esta derrota, Bragantino se instaló en el primer lugar del grupo H de la Copa Sudamericana, a la espera del partido de sus futuros rivales, Racing y el cuadro paraguayo, Sportivo Luqueño.

En tanto, Coquimbo Unido quedó relegado al último lugar de la tabla y en la próxima fecha recibirá a Sportivo Luqueño, el jueves 11 a las 20:00 horas en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.



EN LA COPA SUDAMERICANA

# Hinchas piratas **vibran en la Plaza de Armas** pese a derrota de Coquimbo Unido

Con pantalla gigante, los fanáticos del barbón que no pudieron viajar a Brasil, llegaron en masa al centro de la ciudad que se remeció con el latido del bombo y los cánticos de grandes y chicos. La actividad fue organizada por la municipalidad local para alentar a Coquimbo Unido en su participación en copas internacionales.



Pese a la caída de Coquimbo en Brasil, los hinchas del aurinegro nunca dejaron de apoyar al equipo.

CEDIDA

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia\_cl

Desde temprano comenzaron a llegar los primeros hinchas aurinegros hasta la Plaza de Armas para alentar a Coquimbo Unido, en su primera contienda internacional por la Copa Sudamérica, contra Bragantino en el estadio Nabi Abi Chedid de Sao Paulo. Si bien, decenas de hinchas viajaron hasta Brasil, muchos se quedaron en casa. Es por ello que, desde el municipio de Coquimbo decidieron convertir la Plaza de Armas en la galería que alentó a todo pulmón al equipo pirata.

Niños, niñas, muchos jóvenes y adultos mayores repletaron el núcleo de la ciudad con grandes banderas, saltando y cantando al ritmo del bombo que unía los corazones en un solo latido.

El alcalde Ali Manouchehri, un reconocido hincha pirata señaló que muchos coquimbanos y coquimbanas, fanáticos del club no tienen la posibilidad de viajar o pagar suscripciones a empresas de telecomunicaciones. Por ello, esta es una oportunidad para que puedan apoyar a su equipo que nuevamente compite en una copa internacional y, además, recuperar espacios con actividades en la Plaza de Armas.

“Estamos muy contentos como coquimbanos de poder ver y tener la oportunidad de presenciar la participación del club en una copa internacional y por supuesto, a requerimiento de los vecinos de distintos sectores del territorio retomamos la iniciativa de la transmisión del partido. Hemos determinado la Plaza de Armas del

## Coquimbo apuesta a ser sede del mundial sub 20

Otra de las acciones que ha liderado el alcalde Ali Manouchehri es la postulación de Coquimbo, sumando también a su comuna vecina de La Serena, para ser sedes del Mundial sub 20 que se jugará en Chile el año 2025.

Para el jefe comunal, ambas comunas tienen los atributos necesarios para ser seleccionadas por la FIFA como son la calidad de los estadios, redes hoteleras, servicios gastronómicos y por supuesto hermosos paisajes que encantan a los visitantes.

Es por ello que ya cumplieron todos los requisitos y llenaron los formularios correspondientes con las especificaciones técnicas del estadio y, ya fueron informados por el propio ministro Jaime Pizarro que, en las próximas semanas, una delegación de la FIFA visitará todos los recintos.

“Al final este tipo de torneos no sólo es fútbol, porque posiciona el nombre a nivel mundial de la comuna de Coquimbo. En segundo lugar, hay una activación económica en temporada baja. Se activa la economía y nos permite disfrutar de un torneo internacional”, señala Manouchehri.

Respecto a la inversión municipal realizada en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, el alcalde hizo mención a la mantención en óptimas condiciones de la cancha y se trabaja también en el reemplazo de la segunda pantalla gigante.

centro de Coquimbo como el punto de encuentro donde vamos a disponer de nuestras pantallas gigantes para que la gente pueda ir en familia a disfrutar del partido de Coquimbo Unido. Esperamos que por supuesto al club le vaya espectacular”, señaló antes de iniciarse el partido.

### UNA BARRA INCONDICIONAL

Los hinchas de Al Hueso Pirata llegaron con grandes ilusiones. Estaban seguros que Coquimbo Unido ganaría por 2 o más goles, sin embargo el destino diría otra cosa. Fue un partido

complejo, en el que Luciano Cabral fue protagonista, pudiendo haber anotado en varias ocasiones, pero, a pesar de la derrota con un solitario gol de Vltinho, mantienen viva la esperanza de poder entregar una buena actuación en la Copa Sudamericana y clasificar a la próxima fase.

Roció llegó con su familia hasta la Plaza de Armas con su camiseta aurinegra. Agradece la posibilidad de poder ver como en el estadio y junto a gran parte de la hinchada al equipo de sus amores. “No todos podemos viajar por trabajo o plata y se hace rico el ambiente. Cuando jueguen acá los

iremos apoyar con todo al estadio”, afirmó.

Juan llegó con su sobrina Emilia, fanática de Coquimbo Unido desde que aprendió a hablar. Para el joven estas instancias son importantes para compartir en familia la pasión por el pirata. “Es algo bonito, porque poder participar en una copa internacional pasa muy pocas veces y Coquimbo esta dando la cara por la región y el país y eso es emocionante”, aseveró.

Cantando y saltando Francisco Correa agradecía la iniciativa de la municipalidad para reunir a todos y apoyar a la distancia al equipo de sus amores. “Un saludo a todos los hinchas que viajaron y desde acá los apoyamos y como socio de Coquimbo Unido desde hace 35 años, voy a ir al estadio cuando juegue acá”, expresó.

La instancia permitió también a emprendedores instalar foodtracks y a hinchas vender el tradicional pescado frito para reunir dinero y poder acompañar a Coquimbo Unido en su próximo encuentro en Argentina. Nicolás con sus amigos estaban vendiendo el sándwich de pescado y asegura ser pirata de corazón y que todos sus viajes son autofinanciados. “Se agradece al alcalde haber puesto la pantalla y aprovechamos de vender pancito con pescado, porque es el sueño de todo huesero que ahora estamos con partidos internacionales. Es poder ver a Coquimbo fuera del país”, indicó.

La primera transmisión se realizó en el edificio consistorial cuando Coquimbo Unido ganó a Universidad Católica y clasificó a la fase de grupos de la Sudamericana.



DURANTE ESTE FIN DE SEMANA

# Eventos familiares marcarán celebración del **Día Nacional del Deporte** en la región

Una corrida familiar, exhibición de artes marciales, partidos de básquetbol, balonmano y apertura de parques destacan en la parrilla de actividades disponibles en [www.diadeldeporte.cl](http://www.diadeldeporte.cl).



Autoridades y deportistas llamaron a todos los habitantes de la región a participar en las actividades del Día Nacional del Deporte.

LAUTARO CARMONA

Equipo El Día / La Serena  
@eldia\_cl

Durante este fin de semana se celebrará el Día Nacional del Deporte, jornada que, en la Región de Coquimbo, tendrá una amplia programación para que toda la familia pueda participar de este evento.

Para dar a conocer la oferta dispuesta, el Ministerio de Deportes dispuso la página web [www.diadeldeporte.cl](http://www.diadeldeporte.cl), donde se podrán revisar las acciones que se realizarán por región y comuna e inscribirse en ellas.

En el lanzamiento de la celebración, la subsecretaria de Gobierno,

Nicole Cardoch, el seremi de Deportes, Fernando Medina y la vocera regional, Paulina Mora, invitaron a la comunidad a informarse y participar.

“El próximo 5, 6 y 7 de abril vamos a estar celebrando el Día Nacional del Deporte. A lo largo del país hay más de 300 actividades en todas las regiones y acá en la Región de Coquimbo va a haber una corrida de varios kilómetros, empezando en el faro el día domingo. Así que ojalá todas las familias se puedan inscribir, porque queremos que el deporte y la actividad física sea el legado del Presidente Gabriel Boric y de nuestro gobierno”, indicó Nicole Cardoch, subsecretaria de Gobierno.

Por su parte, el delegado presidencial regional, Galo Luna, precisó que para esta celebración, se busca fomentar la actividad física, pero, también, invitar a las personas a que se tomen los espacios públicos para la práctica deportiva.

“Nos interesa como Gobierno promover la vida sana y abrir más sitios

para el deporte, apoyar a las y los competidores de alto rendimiento, a las pequeñas organizaciones y trabajar para que los principales eventos de este tipo se desarrollen en nuestro territorio. Por eso es que hemos planificado una serie de eventos para que la familia pueda participar activamente, porque el deporte también es crecimiento, es oportunidad y están todos y todas invitados a esta jornada”, afirmó el delegado Luna.

Por esto, por ejemplo, en La Serena se desarrollará una corrida familiar recreativa a través de una corrida por la arena en tres tramos: 2k, 3k y 4,8 k.

El seremi de Deportes, Fernando Medina, agregó que, en paralelo, las puertas del Cendyr de La Serena estarán abiertas con actividades en una serie de prácticas deportivas desde las 10:00 horas hasta las 19:00 horas.

“Tenemos una gran corrida que se va a efectuar en el faro de La Serena en dirección hacia Cuatro Esquinas. Tiene distintas distancias y una corrida

inclusiva de 3 kilómetros. Además de eso lo esperamos acá en el Cendyr con múltiples actividades. Vamos a tener hidrogimnasia, gimnasia entretenida y béisbol. Es por eso que estamos levantando estas actividades para que toda la comunidad, en general, pueda venir y disfrutar del Día Nacional del Deporte”, detalló el seremi de Deportes.

Por su parte, la seremi de Gobierno, Paulina Mora, indicó que dentro de esta celebración del Día del Deporte, también se contempla el desarrollo de actividades al aire libre y la naturaleza.

“Tenemos instalaciones dispuestas precisamente para poder fomentar el deporte y, también, actividades enmarcadas en el cuidado del medio ambiente. Por eso que tenemos tres parques nacionales que van a estar abiertos el día sábado 6: el Fray Jorge, la Reserva de las Chinchillas y el Monumento Nacional de Pichasca. Así que todas y todos invitados en la Región de Coquimbo a poder ser parte de estos tres días de celebración”, finalizó la vocera regional.

“**Nos interesa como Gobierno promover la vida sana y abrir más sitios para el deporte, apoyar a las y los competidores de alto rendimiento, a las pequeñas organizaciones y trabajar para que los principales eventos de este tipo se desarrollen en nuestro territorio”**

NICOLE CARDOCH  
SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**DONDE EL GUATÓN.**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)



EN LA COMUNA DE COQUIMBO

# Con corrida familiar y expo deportiva celebrarán Día de la Actividad Física

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia\_cl

En grande se celebrará el Día Mundial de la Actividad Física en Coquimbo, contando con un excelente panorama gratuito. Se trata de "Expo Deportes 2024", la cual se desarrollará el domingo 7 de abril de 9:00 a 15:00 horas en el Edificio Consistorial, participando en ella representantes y exponentes de stand up paddle, ciclismo, rugby, vóleybol, parapente, taekwondo, pesca deportiva, canotaje polinésico, kayak, taekwondo, skate, surf y natación, entre otras disciplinas.

Pero ello no es todo, dado que se organizará una "Corrida Familiar Inclusiva", programada para el mismo 7 de abril a las 10:00 horas, siendo su partida y meta el Edificio Consistorial, ubicado en



Deportistas de la comuna y simples amantes de la actividad física valoraron la iniciativa organizada por el municipio.

CEDIDA

**La jornada gratuita que se desarrollará el domingo 7 de abril, es fruto de una alianza público - privada que se impulsa bajo los lineamientos de fomento deportivo del alcalde Ali Manouchehri.**

Varela #1112. La prueba contempla las categorías de 3K, 5K, 8K y mascotas, en un recorrido patrimonial y urbano que pasará por el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, Guayacán, Empalme y el Barrio Inglés.

Así se dio a conocer durante su lanzamiento, una instancia destacada por deportistas de Coquimbo. Para la surfista Chiara Bagoni es positivo "que se fomente más el deporte y la gente se una", mientras que, para el ciclista Martín Ramos resulta alentador "que los jóvenes practiquen deporte y hagan una vida sana". En tanto, el entrenador de gimnasia Javier Montenegro afirmó que "el deporte es la base fundamental en el desarrollo como persona".

En ese sentido, el alcalde Ali Manouchehri señaló que "disfruté del deporte por casi 20 años y hoy, como alcalde, lo mínimo que puedo hacer, después de esa linda experiencia, es intentar que Coquimbo se posicione como una comuna importante y relevante no sólo en el desarrollo del deporte en distintos sectores y la infraestructura que posee la municipalidad, sino que también sea pionera en el apoyo y acompañamiento a los deportistas que ya nos representan".

El edil además destacó la labor que

“

**Disfruté del deporte por casi 20 años y hoy, como alcalde, lo mínimo que puedo hacer, después de esa linda experiencia, es intentar que Coquimbo se posicione como una comuna importante y relevante no sólo en el desarrollo del deporte en distintos sectores y la infraestructura que posee la municipalidad”**

**ALI MANOUCHEHRI**  
ALCALDE DE COQUIMBO



El alcalde de Coquimbo aseguró que uno de los ejes de su administración es la promoción de la actividad física.

CEDIDA

ejecuta el programa "Campeones para Coquimbo", el cual "ha intervenido diferentes territorios y acompañado a nuevas generaciones, niñas y niños que vienen buscando la adhesión al mundo del deporte, pero también acompañando a los deportistas de alta competición que muchas veces están en la soledad, que necesitan recursos, estando con ellos desde el área psicológica y con nutricionista".

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la corrida familiar se extenderán hasta el sábado 6 de abril a las 00:00 horas, siendo posible aquello también en la página web [eventos.portalanfibo.cl/evento/277](http://eventos.portalanfibo.cl/evento/277). La instancia destaca por ser sin costo para quienes participan, un

espacio ideal para el disfrute de las familias.

La entrega de kits será el jueves 4 de abril de 15:00 a 17:30, viernes 5 de abril de 15:30 a 16:30 horas y el sábado 6 de abril de 9:00 a 14:30 horas en el primer piso de Mall VIVO Coquimbo, actividad que cuenta, además, con el respaldo y labor de la Universidad Católica del Norte (UCN).

"Como institución estamos siempre empoderando la vida saludable y también el deporte", comentó Paula Cavieres, secretaria de Vinculación con el Medio de UCN Coquimbo, mientras que Hernán Crespo, gerente local de Mall VIVO agradeció al alcalde "por haber pensado en nosotros como punto de lanzamiento y vamos a estar alentando. Somos Pet Friendly y el que quiera ir con su mascota, ningún problema".



**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida tía, señora:

**CAROLINA BONICHE CASTILLO**  
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en su casa habitación, ubicada en Isidoro Campaña N°3363, Las Compañías, La Serena, donde hoy a las 12.00 horas en la Parroquia San Marcelino Champagnat se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales se realizarán en el Cementerio Municipal de La Serena.

**FAMILIAS: CASTRO RAMOS, CASTRO BONICHE**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

**Isidoro**

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia ALA Linares 703
OVALLE
Doctor del Dr. Simi Calle Ariztia 205

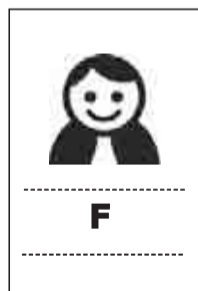
**Mareas**

HOY	
01:03	0.46 B
07:04	1.00 P
12:17	0.63 B
18:46	1.47 P
MAÑANA	
01:44	0.36 B
07:45	1.13 P
13:18	0.51 B
19:40	1.57 P

**Sudoku**

1			9	3				
2	5			1				6
8	3				2			1
9			6	7		1		
	1	7				8	6	
		8		4	3			9
	9		3				4	8
3				6			9	5
				8	9			1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	7	3	6	8	5	2	4	9
5	6	2	4	9	7	1	8	3
8	4	9	1	2	3	5	6	7
6	2	7	3	4	1	8	5	9
3	9	5	6	2	7	1	4	8
4	1	5	8	7	9	3	2	6
7	1	6	4	5	2	9	8	3
9	3	8	1	7	4	6	5	2
2	5	9	8	1	7	4	6	3
1	7	4	9	3	6	5	8	2

**Puzzle**

**Puzzle N° 6720**

\*cont. de la lectura

torrados	↙	dia que paso	época	teluro	cansase		
flecha							
*esta foto							
↙							
↘							
diosa					neutro, inv.		
					astato		
oro galo					amarro		
aparten					agostar		
*fin de la lect.	↙	flama	Cibeles, inv.	paredes	garan-tiza	arsénico	
						lana s/a	
							amarras
							hospedé
vocéale, inv.						naipe	
						rey de Egina	
							esecu
							norte
*sigue la lect.	↙						
hijo de Noé		argón y radio				cárcel inglesa	
		naipe				ázoe	
↙							
↘							
adobo						nobelio y erblio	

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A	R									
L	A	D	E	M	U	H				
L	E	T	I	Z	I	A	E	S		
O	L	A	S		R	R				
C	O	E	R	L	E	E				
T	A	S		M	E	D	I			
A	T	O	I	V	A	N				
I	A	N	A	P	S	E	E	D	A	
A	B	O	G	A	R		C	A	E	S
I	R	I	S		Z	A	I	R	E	
S	O	N		M	A	N	S	A	S	

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si a usted no le gusta que jueguen con sus sentimientos no debería usted hacerlo con otras personas. SALUD: Las cosas en cuanto a la salud estarán tranquilas, sólo siga cuidándose. DINERO: Iniciar el mes con pérdida de dinero repercutirá en el resto de la quincena. COLOR: Rojo. NUMERO: 4

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si la otra persona no quiere escuchar razones no se complique más, ya llegará el momento en que se dé cuenta el error que cometió la lectura así. SALUD: Ahorre todas las energías que pueda. DINERO: No debe perder el foco de sus objetivos. COLOR: Marrón. NUMERO: 5.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Piense sobre cuáles son las cosas que está afectando la relación con su entorno para que trabaje en ellas y así las cosas puedan mejorar. SALUD: Trate de hacer algo de deporte o por lo menos salir a caminar. DINERO: Ojo con esos gastos de última hora. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Basta de pensar tanto las cosas cuando se trata de querer a una persona, no le vendría mal dejarse llevar un poco más. SALUD: Es temporada de complicaciones respiratorias, tenga cuidado. DINERO: No se rinda tan fácilmente, usted aún puede cumplir sus metas. COLOR: Lila. NUMERO: 21.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Debe manifestar sus inquietudes a su pareja para que ésta pueda aclarar aquí yo que usted tiene en la incertidumbre. SALUD: Los problemas del mes pasado se están haciendo notar en su condición de salud. DINERO: Haga que las cosas funcionen en su trabajo. COLOR: Beige. NUMERO: 34.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Si no busca más que una amistad sincera con esa persona es mejor que hablen las cosas de una buena vez. SALUD: Ponga su esfuerzo en recuperarse en un 100%. DINERO: No permitas que otra persona lo/la lleve por el mal camino y con esto enlodar su honor. COLOR: Calipso. NUMERO: 6.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No le impide a su corazón sentir esa sensación que hace tiempo no estaba presente en usted, el amor puede llegar así sorpresivamente. SALUD: Tenga cuidado con las molestias neurálgicas producto de los cambios de temperatura. DINERO: No realices inversiones este día. COLOR: Salmón. NUMERO: 31.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Vivir del pasado no le hace bien y usted lo sabe, vamos usted puede darse una oportunidad para volver a ser feliz. SALUD: Excederse un poco con el alcohol puede traer consecuencias graves, trate de cuidarse por favor. DINERO: Trabajé muy duro. COLOR: Negro. NUMERO: 9.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No debe permitir que un altercado termine por dañar la convivencia entre los suyos y usted. SALUD: Más cuidado con los cambios de temperatura. DINERO: Hasta que sus finanzas se recuperen es mejor que disminuya su nivel de gastos. COLOR: Violeta. NUMERO: 19.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No se deje invadir por el rencor ya que no ganará nada, deje que la vida continúe y aprenda de todo lo vivido. SALUD: No deje que su sistema nervioso se vea tan afectado por los problemas que hay azul alrededor. DINERO: Ponga en pausa sus proyectos. COLOR: Azul. NUMERO: 8.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Recuerde que la confianza es muy difícil de obtener, pero es muy fácil de perder. SALUD: La salud de su corazón estará en juego si es que usted no se cuida como corresponde. DINERO: Trate de no recurrir a créditos informales para salir de sus problemas. COLOR: Blanco. NUMERO: 35.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Cuidado ya que una relación que es invadida por la monotonía terminará en desastre. SALUD: Descarte absolutamente las frituras y las grasas, eso hace que aumente su colesterol. DINERO: No gaste el dinero que tiene destinado para un proyecto. COLOR: Lila. NUMERO: 8.

UNO DE LOS ÍCONOS DEL SÉPTIMO ARTE

# Marlon Brando a través de sus propias frases

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

Al cumplirse el centenario de su nacimiento, toma relevancia su gran figura, su vida y su obra a través de frases textuales del propio actor, que deslizó, en su mayoría, en los miles de entrevistas que se le hicieron. También a través de alguna frase de personalidades que dieron en la diana al definirle.

**–“Cuando interpreto me transformo. Me quema dentro una especie de fuego, una especie de delirio. Y me siento fuerte, feroz como un león”. Marlon Brando.**

En los inicios de su carrera, como actor de teatro, fue a verle la respetada crítica Pauline Kael, que se alarmó primero y reconoció después, asombrada, su gran talento interpretativo, dejando escrito: “Su actuación fue tan realista, que creí que el actor sufrió en escena un verdadero ataque”.

Marlon Brando tenía una tendencia natural a imitar los gestos de los demás, algo que hacía ya en su juventud. Sensible y observador, parecía demandar una gran necesidad de ser querido y de seducir a todos. Este comportamiento podría suplir las carencias afectivas de sus propios padres, que nunca reconocieron su talento.

Su padre intentó enderezar la creciente rebeldía de Brando, con mano dura, en una academia militar, pero no lo consiguió y le acabaron echando, por lo que siguió a su hermana a Nueva York. Allí tuvo la suerte de formarse como actor con la mítica profesora Stella Adler, que seguía el método Stanislavski, y pronto reconoció su gran talento interpretativo.

Pasados los años, el éxito y la fortuna no apaciguaron el carácter del actor. Francis Ford Coppola tuvo clara la elección de Brando para interpretar el protagonista de la primera parte de “El Padrino”, pero debido a su controvertida personalidad, los productores no lo aceptaban.

El director, obstinado, fue a casa del actor para realizarle una prueba y le encontró en bata, recién levantado. Esto no impidió que se sumergiera en un instante en el papel y lo interpretara de tal manera que cuando Coppola les llevó la prueba que había filmado a los productores, reconocieran que debía ser el protagonista.

Auténticos mitos de la historia del cine, como James Dean, Paul Newman,



El 3 de abril se cumplieron cien años del nacimiento de Marlon Brando, un actor reconocido en todo el mundo.

EFE

**Este 3 de abril se cumplieron cien años del nacimiento de uno de los más grandes actores de la historia del cine, - en julio se cumplirán 20 años de su muerte-.**

**La vida que llevó, la fama y grandeza que alcanzó, su influencia, sus paradojas, sus contradicciones, la complejidad de su personalidad es tan grande como su talento e imposible abarcarla en un reportaje.**

Robert de Niro o Jack Nicholson, reconocieron la poderosa influencia de Marlon Brando en sus interpretaciones.

**–“Un actor cuyo magnetismo sexual, su melancólico egocentrismo y sus rasgos infantiles (su casa está llena de trenes de juguete, tortugas, mapaches), lo hacen irresistible a los ojos de cualquiera: mujer, hombre, animal...”. Patricia Bosworth, biógrafa de Marlon Brando.**

A pesar de ser un gigante interpretativo, el actor de Nebraska, probablemente, no habría llegado a convertirse en leyenda de no ser por el potente físico que exhibía y su atrayente personalidad.

Tennessee Williams le catapultó a la fama con la obra de teatro “Un tranvía llamado deseo”, que alcanzó un tremendo éxito en Broadway y posteriormente fue llevada al cine.

Williams confesó que se encontraba con él paseando por la playa para preparar su personaje, pero no llegaron a hablar, ya que, según sus propias palabras: “Enmudecí, porque ese hombre era el más hermoso del Universo”.

**–“Hemos sustituido el arte por la artesanía y la artesanía por el ingenio. No hay artistas. Somos hombres de**

**negocios”. Marlon Brando.**

El actor, que en su inclasificable personalidad, a veces se manifestó en contra del dinero, se convirtió sin embargo en una máquina de fabricarlo. Llegó a comprar una isla en la Polinesia Francesa y a su sueldo por seis semanas de trabajo en su magistral interpretación de “El Padrino”, añadió millón y medio de dólares como porcentaje de beneficios.

Por interpretar al padre de “Superman 1”, –primer actor de renombre que aceptaba participar en una película de superhéroes–, se embolsó 14 millones de dólares, entre sueldo y porcentaje de beneficios por diez minutos de aparición en pantalla. Christopher Reeve, el protagonista de la película, ganó 250.000 dólares.

**–“La comida siempre ha sido mi amiga. Cuando quise sentirme mejor o tuve una crisis, abrí la nevera”. Marlon Brando.**

Siempre tuvo una relación excesiva con la comida y con la edad fue engordando cada vez más. Para en el rodaje de “Apocalypse now”, reconocida como una obra maestra del cine, apareció muy desmejorado. A su gran sobrepeso añadió la inesperada decisión personal

de raparse la cabeza. Las impactantes escenas rodadas en penumbra, que consiguieron un poderoso efecto, en principio se pensaron así para disimular cómo estaba el actor físicamente.

**–“Soy egoísta y egocéntrico. Los otros constituyen, con demasiada frecuencia, un notable y desagradable fastidio”. Marlon Brando.**

Él mismo utilizó exactamente las mismas palabras que utilizaría para describirle con posterioridad una de sus exmujeres. Decía que si en una habitación había doscientas personas y a una de ellas no le caía bien, al final tenía que salir de allí.

Una de sus bromas preferidas era: “Un actor es una persona que, si no estás hablando de él, no te está escuchando”.

**–“Todo el mundo piensa de sí que podrían haber sido aspirantes al título, que podrían haber sido alguien (...). Eso es lo que emociona a la gente. No las escenas en sí, sino la identificación”. Marlon Brando.**

A pesar de su carácter difícil, de haber sido definido como un manipulador y de haber sido acusado de mentir en numerosas ocasiones, de haberse presentado a rodajes sin saber el guión, la personalidad de Brando sigue ejerciendo un poderoso imán después de muerto. Incluso conociendo las tragedias personales por las que pasó al final de sus días y las malas condiciones en que acabó su vida excesiva y contradictoria, su figura sigue brillando.

Marlon Brando representa esa parte salvaje, libre y aventurera del ser humano. Aunque brutal y tóxica en numerosas ocasiones, al menos es sincera y auténtica, valores nada desdénables en nuestros días.